

**BOLETÍN OFICIAL**  
**B O P A**  
**BOLETÍN OFICIAL**  
**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**



22 de abril de 2010

VIII Legislatura

Núm. 442

---

## SUMARIO

---

### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 8-10/PNLN-000024, Proposición no de Ley relativa a las llamadas “Becas 6.000” (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 8-10/PNLN-000025, Proposición no de Ley relativa a defensa del correo público (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 8-10/PNLN-000026, Proposición no de Ley relativa a disolución del Ayuntamiento de El Ejido (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 8-10/PNLN-000027, Proposición no de Ley relativa a programa de fomento del empleo para jóvenes y plan de formación profesional en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 8-10/PNLN-000028, Proposición no de Ley relativa a fondo de ayudas para los ayuntamientos andaluces para solventar los daños causados por el temporal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 8-10/PNLN-000029, Proposición no de Ley relativa a disolución del Ayuntamiento de El Ejido (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 8-09/PNLC-000336, Proposición no de Ley relativa a implantación de los estudios de Bachillerato nocturno en Huéscar (Granada) (*Retirada*) 15

- 8-10/PNLC-000121, Proposición no de Ley relativa a las llamadas “Becas 6.000” (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 8-10/PNLC-000122, Proposición no de Ley relativa al IES “Escultor Marín Higuero”, de Arriate (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 8-10/PNLC-000123, Proposición no de Ley relativa a situación del CEIP Aljibe, de Jimena de la Frontera (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 8-10/PNLC-000124, Proposición no de Ley relativa a infraestructuras viarias en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 8-10/PNLC-000125, Proposición no de Ley relativa a ayudas para las piscifactorías de Cartaya (Huelva) como consecuencia del temporal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 8-10/PNLC-000126, Proposición no de Ley relativa a defensa del correo público (*Inadmisión a trámite*) 19
- 8-10/PNLC-000127, Proposición no de Ley relativa a atención al alumnado con discapacidad en el colegio “Gregorio Marañón”, de La Cala del Moral - Rincón de la Victoria (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 8-10/PNLC-000128, Proposición no de Ley relativa a plan de emergencias en las carreteras de La Alpujarra granadina (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 8-10/PNLC-000129, Proposición no de Ley relativa a monitorización de los taludes en las carreteras de La Alpujarra (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 8-10/PNLC-000130, Proposición no de Ley relativa a restauración del Puente de la Tableta, de Válor (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 8-10/PNLC-000131, Proposición no de Ley relativa a puente romano de Mecinas Bombarón (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 8-10/PNLC-000132, Proposición no de Ley relativa a unidades especializadas en el diagnóstico y tratamiento de Alzheimer en los hospitales comarcales de Antequera, La Axarquía y en el Costa del Sol (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 8-10/PNLC-000133, Proposición no de Ley relativa a depuración de aguas residuales en los pueblos de la zona de Antequera (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 8-10/PNLC-000134, Proposición no de Ley relativa a plan de conservación integral para las carreteras de La Alpujarra granadina (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 8-10/PNLC-000135, Proposición no de Ley relativa a creación de un Parador de Turismo en Osuna (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 8-10/PNLC-000136, Proposición no de Ley relativa a prestación del servicio complementario de transporte escolar para los alumnos de ESO de Torreblascopedro y Campillo del Río que cursan sus estudios en Linares (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 8-10/PNLC-000137, Proposición no de Ley relativa a cierre del colegio público de Huertas Bajas, en Cabra (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 8-10/PNLC-000138, Proposición no de Ley relativa a programa de fomento del empleo para jóvenes y plan de formación profesional en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 8-10/PNLC-000139, Proposición no de Ley relativa a plan de modernización hotelera para el Bicentenario de la Constitución de 1812 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27

- 8-10/PNLC-000140, Proposición no de Ley relativa a mejora de la señal de TDT en Vejer de la Frontera (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 27
- 8-10/PNLC-000141, Proposición no de Ley relativa a plan de regeneración de las playas del litoral granadino *(Inadmisión a trámite)* 28
- 8-10/PNLC-000142, Proposición no de Ley relativa a construcción nuevo CPR Almenara, en Zahora (Barbate) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 28

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### INTERPELACIÓN

- 8-10/I-000017, Interpelación relativa a política del Gobierno ante la crisis de la agricultura y del mundo rural andaluz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29
- 8-10/I-000018, Interpelación relativa a Deuda Histórica *(Calificación desfavorable e inadmisión a trámite)* 29
- 8-10/I-000019, Interpelación relativa a Deuda Histórica *(Calificación desfavorable e inadmisión a trámite)* 29
- 8-10/I-000020, Interpelación relativa a austeridad en el gasto público *(Calificación desfavorable e inadmisión a trámite)* 29
- 8-10/I-000022, Interpelación relativa a política general en materia de planificación de la Consejería de Agricultura y Pesca *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 30
- 8-10/I-000023, Interpelación relativa a política general en materia energética *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 30
- 8-10/I-000024, Interpelación relativa a política general en materia de agricultura *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 30

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 8-10/POP-000124, Pregunta relativa a procesos de contratación irregular en la Delegación de Justicia y Administración Pública de Huelva *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 31
- 8-10/POP-000125, Pregunta relativa al futuro del puerto de Algeciras *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 31
- 8-10/POP-000128, Pregunta relativa a Mercasevilla *(Inadmisión a trámite)* 32
- 8-10/POP-000154, Pregunta relativa a transferencias de competencias de los chiringuitos *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 32
- 8-10/POP-000155, Pregunta relativa a intervención urbanística en el entorno de la Catedral jienense *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 32
- 8-10/POP-000156, Pregunta relativa a deuda a proveedores del SAS *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 32
- 8-10/POP-000157, Pregunta relativa a acuerdos de la UE con terceros países *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 33
- 8-10/POP-000158, Pregunta relativa a rechazo a nuevas unidades judiciales para 2010 en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 33
- 8-10/POP-000159, Pregunta relativa a PROVICOSA (Córdoba) *(Inadmisión a trámite)* 34

- 8-10/POP-000160, Pregunta relativa a planes Memta y Proteja (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 8-10/POP-000161, Pregunta relativa a Facultad de Medicina en Almería y Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 8-10/POP-000162, Pregunta relativa a “enchufismo” en las contrataciones del SAS (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 8-10/POP-000163, Pregunta relativa a autovía del Mediterráneo A7 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35

#### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 8-10/POC-000185, Pregunta relativa a problemas técnicos para visionar Canal Sur y apagón analógico (*Retirada*) 35
- 8-10/POC-000261, Pregunta relativa a la situación del CEIP Aljibe, de Jimena de la Frontera (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 8-10/POC-000262, Pregunta relativa a crisis del sector del mueble en Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 8-10/POC-000263, Pregunta relativa a procesos de contratación irregular en la Delegación de Justicia y Administración Pública de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 8-10/POC-000264, Pregunta relativa a socavón en la carretera Alcalá de los Gazules a San José del Valle (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 8-10/POC-000265, Pregunta relativa a la atención al alumnado con discapacidad en el colegio “Gregorio Marañón”, de La Cala del Moral-Rincón de la Victoria (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 8-10/POC-000267, Pregunta relativa a necesidad de autorización administrativa para acceder al paraje de La Nava de la Sierra de Cabra (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 8-10/POC-000268, Pregunta relativa a nueva oficina del Servicio Andaluz de Empleo en Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 8-10/POC-000269, Pregunta relativa a Jardín Micológico de Priego de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 8-10/POC-000270, Pregunta relativa a descontaminación de los terrenos del Cerco Industrial de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 8-10/POC-000271, Pregunta relativa a obras de adecuación de la vía verde y del entorno del río Guadajoz en el término municipal de Baena (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 8-10/POC-000272, Pregunta relativa a Proyecto Research Lab (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 8-10/POC-000273, Pregunta relativa a Proyecto Testing Lab (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 8-10/POC-000274, Pregunta relativa a Proyecto Demo Lab (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 8-10/POC-000275, Pregunta relativa a Consulting Lab (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 8-10/POC-000276, Pregunta relativa a Andalucía Lab (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 8-10/POC-000277, Pregunta relativa a encauzamiento del Barranco de Poqueira (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42

- 8-10/POC-000278, Pregunta relativa a soluciones para la plantilla de la antigua empresa, Azucareras Reunidas de Jaén (ARJ) y actualmente, Linares Biodiesel Technology (LIBITEC) de la estación Linares-Baeza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 8-10/POC-000279, Pregunta relativa a transferencias en las competencias de chiringuitos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 8-10/POC-000280, Pregunta relativa a “enchufismo” en las contrataciones del SAS (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 8-10/POC-000281, Pregunta relativa a necesidades educativas especiales en el CEIP Gregorio Marañón, de Rincón de la Victoria (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 8-10/POC-000282, Pregunta relativa a Programa de Rehabilitación Autonómica de Viviendas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 8-10/POC-000283, Pregunta relativa a rehabilitación singular en la barriada Antonio Machado, de Lebrija (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 8-10/POC-000284, Pregunta relativa a iglesia de Santa María la Blanca, de Fuentes de Andalucía (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 8-10/POC-000285, Pregunta relativa a camino público entre Benamahoma y Zahara de la Sierra (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 8-10/POC-000286, Pregunta relativa al futuro del puerto de Algeciras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 8-10/POC-000287, Pregunta relativa a organigrama y presupuesto de Laboratorio Inteligencia Turística (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 8-10/POC-000288, Pregunta relativa a obras de acondicionamiento de la carretera A-402 (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 8-10/POC-000289, Pregunta relativa a protección del yacimiento arqueológico de Cástulo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 8-10/POC-000290, Pregunta relativa a apertura del albergue de transeúntes de Linares (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 8-10/POC-000291, Pregunta relativa a repercusión de la subida del IVA en el sector del comercio en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 8-10/POC-000292, Pregunta relativa a travesía de Puente Genil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 8-10/POC-000293, Pregunta relativa a parque empresarial de Lucena “Príncipe Felipe” (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 8-10/POC-000294, Pregunta relativa a planes Memta y Proteja (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 8-10/POC-000295, Pregunta relativa a austeridad en la RTVA y sus sociedades filiales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 8-10/POC-000296, Pregunta relativa a presencia de líderes políticos en la RTVA y sus sociedades filiales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 8-10/POC-000297, Pregunta relativa a candidatura del flamenco Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50

- 8-10/POC-000298, Pregunta relativa a inversión en residencias de mayores en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 8-10/POC-000299, Pregunta relativa a inversión en centros de día en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 8-10/POC-000300, Pregunta relativa a convenios de colaboración para actividades de los centros municipales de información a la mujer en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 8-10/POC-000301, Pregunta relativa a municipio joven en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 8-10/POC-000302, Pregunta relativa a centros de información juvenil en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 8-10/POC-000303, Pregunta relativa a aplicación de la Ley de Dependencia en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52

#### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 8-10/APP-000070, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre implantación de nuevas tecnologías de información y comunicación en los centros educativos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 8-10/APP-000071, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar de las previsiones que contempla la Consejería en relación con el futuro del Puerto de Algeciras, tras el anuncio de desvíos de tráfico hacia Tánger (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 8-10/APP-000074, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones que llevará a cabo como consecuencia de la Sentencia del Tribunal Supremo, de 24 de noviembre de 2009, en relación a la constitución de EGMASA (*Inadmisión a trámite*) 53
- 8-10/APP-000075, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones que llevará a cabo como consecuencia de la Sentencia del Tribunal Supremo, de 24 de noviembre de 2009, en relación a la constitución de EGMASA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 8-10/APP-000076, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara, a fin de explicar repercusión en la Comunidad Autónoma de Andalucía de los compromisos contraídos en el Consejo de Política Fiscal y Financiera respecto a la reducción del déficit público (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 8-10/APP-000079, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la política de encomiendas de gestión, presupuestaria y de personal de la Empresa Pública de Gestión Medio Ambiental, Egmasa, así como de las medidas y actuaciones que va a acometer el Consejo de Gobierno en aplicación de la sentencia del Tribunal Supremo por el que declara nulo de pleno derecho el Decreto 117/1998, de 9 de junio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 8-10/APP-000080, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación creada en el campo andaluz como consecuencia de los últimos temporales acaecidos, así como las medidas adoptadas en defensa del sector (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54

#### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 8-10/APC-000217, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de informar sobre la situación de los proyectos de las líneas 2, 3 y 4 del Metro de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54

- 8-10/APC-000218, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre implantación de nuevas tecnologías de información y comunicación en los centros educativos andaluces *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 54
- 8-10/APC-000219, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de informar sobre las líneas 2, 3 y 4 de Metro de Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 54
- 8-10/APC-000220, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar y posicionarse acerca del Dictamen de la Comisión Europea relativo a los vertidos de fosfoyesos en Huelva y al plazo dado para su cese, así como sobre las medidas que piensa adoptar con carácter de urgencia la Consejería de Medio Ambiente al respecto *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 54
- 8-10/APC-000221, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre los problemas de atención a las necesidades educativas especiales en el municipio de Rincón de la Victoria (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 54
- 8-10/APC-000222, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de informar de las previsiones que contempla la Consejería en relación con el futuro del Puerto de Algeciras, tras el anuncio de desvíos de tráfico hacia Tánger *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 55
- 8-10/APC-000223, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre las actuaciones que llevará a cabo como consecuencia de la Sentencia del Tribunal Supremo, de 24 de noviembre de 2009, en relación a la constitución de EGMASA *(Inadmisión a trámite)* 55
- 8-10/APC-000224, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre las actuaciones que llevará a cabo como consecuencia de la Sentencia del Tribunal Supremo, de 24 de noviembre de 2009, en relación a la constitución de EGMASA *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 55
- 8-10/APC-000225, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de explicar la repercusión en la Comunidad Autónoma de Andalucía de los compromisos contraídos, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, respecto a la reducción del déficit público *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 55
- 8-10/APC-000226, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre actuaciones realizadas para la dura salida de la recesión *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 55
- 8-10/APC-000227, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre II Plan de Calidad Turística *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 55
- 8-10/APC-000228, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de informar sobre nueva vía de alta capacidad que conectará la N-435 con la A-66, en la provincia de Huelva *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 56
- 8-10/APC-000229, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre líneas de actuación a desarrollar hasta el final de la presente legislatura *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 56

#### SOLICITUD DE CONVOCATORIA

- 8-10/OAPP-000002, Solicitud de convocatoria de un Pleno con el siguiente orden del día: Comparecencia del Consejo de Gobierno, con número de expediente 8-10/APP-000072, a fin de informar sobre la liquidación de la Deuda Histórica contemplada en la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 56

- 8-10/OAPP-000003, Escrito solicitando la celebración de un debate sobre el estado de la Comunidad (*Inadmisión a trámite*) 56
- 8-10/OAPP-000004, Solicitud de convocatoria de un Pleno con el siguiente orden del día: debate sobre el estado de la Comunidad (*Inadmisión a trámite*) 56
- 8-10/OAPP-000005, Escrito solicitando la celebración de un Pleno a fin de llevar a cabo el Debate General 8-10/DG-000003, sobre la liquidación de la Deuda Histórica en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 8-10/CC-000002, Solicitud de creación de Comisión de Investigación para el esclarecimiento de la posible financiación ilegal de partidos políticos en relación con la presunta corrupción en el Ayuntamiento de El Ejido (Almería) (*Inadmisión a trámite*) 57

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

#### **8-10/PNLP-000024, Proposición no de Ley relativa a las llamadas "Becas 6.000"**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a las llamadas "Becas 6.000".

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las llamadas "Becas 6.000" fueron presentadas en su momento como una de las actuaciones estrella de la Junta de Andalucía para favorecer la continuidad en los estudios (Bachillerato y ciclos formativos) una vez culminada la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Para acceder a las citadas ayudas, se establecieron unos umbrales de renta excesivamente bajos (1.893 euros/año), considerablemente inferiores, incluso, a los considerados como límite de una situación de pobreza severa, que el último "Informe de la Inclusión Social en España" situaba en 3.037 euros/año.

En este curso, primero de aplicación de las citadas ayudas, y según los datos a que hemos podido tener acceso, se han concedido en Andalucía 3.536 "Becas 6.000". Estas cifras son sensiblemente inferiores a las previstas en los Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2010, donde se contemplaba que el número de alumnos beneficiados sería de 6.834, con un presupuesto total destinado a las ayudas de 22.134.000 € (veintidós millones ciento treinta y cuatro mil euros).

Existiría pues un importante remanente presupuestario, que, teniendo en cuenta los efectos de la crisis y el desempleo sobre muchas familias, debe emplearse para el fin proyectado; es decir, la concesión de ayudas al estudio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Modificar, al alza, los umbrales de renta contemplados para la concesión de las "Becas 6.000" para el curso 2009/2010, con el fin de garantizar el gasto íntegro de las partidas presupuestadas por dichos conceptos, al permitirse el acceso a las mismas de un mayor número de estudiantes.

2. Incrementar significativamente, para el proyecto de ley de Presupuestos de 2011, las partidas destinadas a becas y ayudas al estudio en general, y a las llamadas "Becas 6.000" en particular, con el fin de contribuir a paliar los efectos de la actual crisis económica y de empleo sobre los ingresos de numerosas familias andaluzas.

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2010.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

#### **8-10/PNLP-000025, Proposición no de Ley relativa a defensa del correo público**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2010, de conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Proposición no de Ley en Pleno 8-10/PNLP-000025, relativa a defensa del correo público, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía; si bien al entender que se pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa considera que le es de aplicación lo

dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que para ser incluida en un orden del día de una sesión plenaria deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

#### *A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a defensa del correo público.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 31 de enero de 2008, el Parlamento Europeo aprobó la Tercera Directiva Postal, que abrirá completamente a la competencia los servicios postales en enero de 2011.

A pesar de la evolución que las nuevas tecnologías han experimentado en los últimos años, y también como consecuencia de ello, los servicios postales siguen siendo un elemento básico de cohesión social, económica y territorial de nuestra sociedad. A la importancia que se deriva del uso del correo tradicional hay que añadir, en la actualidad, la irrupción del comercio electrónico, el cual requiere de un soporte físico y logístico adecuado, asequible y universal en su prestación.

Una apertura a la competencia, que únicamente considere la prestación de los servicios postales desde una óptica de estricto beneficio económico, podría fácilmente marginar a aquellos ciudadanos que, por razón de residencia –residentes en zonas rurales o alejadas de núcleos urbanos, donde el negocio postal es más rentable– o de bajo poder adquisitivo, se vieran privados del acceso a un servicio que consideramos básico para la ciudadanía.

Ante esta inminente liberalización de los mercados postales europeos, y ante la posibilidad de que, según se oriente en nuestro país esa apertura del mercado postal, pueda derivarse un deterioro en la prestación de un servicio público esencial para la ciudadanía como es el postal, sería conveniente que, con el objetivo de garantizar la universalidad del servicio postal de modo que éste pueda ser considerado como un derecho de los ciudadanos, vivan donde vivan, las reformas que en la legislación española deban acometerse para su adecuación a la Directiva Postal europea se realizaran teniendo en cuenta estas circunstancias.

Este es el motivo que ha llevado a los sindicatos a desarrollar movilizaciones para defender la viabilidad de Correos y contra el “apagón postal”. En este sentido los representantes de los y las trabajadoras defienden un cambio de rumbo por parte de los Ministerios de Hacienda, como propietario, y el Ministerio de Fomento, como regulador, para evitar el más que probable apagón postal y la consecuente pérdida de miles de empleos al que se está condenando a la más antigua empresa pública de España (más de 500 años y 65.000 trabajadores).

Dos años después de iniciada la legislatura, año y medio desde que el Parlamento Europeo (1 de enero de 2011), los Ministerios de Hacienda y de Fomento, con ausencia absoluta de diálogo social, no han hecho ni una sola propuesta de Ley Postal, ni de modelo financiero, ni de plan estratégico, ni de plan de inversiones. Las consecuencias no podían ser otras: Correos está debilitado económicamente, con un déficit de 64 millones de euros para 2009 y 151 millones para 2010, con una reducción de plantilla en el último año de más de 2.000 puestos de trabajo, que le impedirá ser competitiva y prestar el servicio público en condiciones. Las nuevas medidas anunciadas por el Ministerio de Fomento, recorte del 4% en gasto de personal y no reposición de vacantes, provocará un nuevo recorte de la plantilla de más de 3.000 empleos; con ello, y el 25% de recorte de inversiones anunciado que se suma al ya habido, el Gobierno le pone la puntilla al operador al dejarle sin armas para desarrollar su actividad y prestar su servicio público en un mercado liberalizado.

Los sindicatos exigen un plan de choque que garantice la viabilidad de Correos, con una financiación suficiente en inversiones y servicio público universal y una regulación necesaria (transposición de la Directiva) del servicio postal universal, del empleo y de la consolidación de Correos como operador público de referencia, garantizando su viabilidad económica y empresarial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que inste, a su vez, al Consejo de Ministros del Gobierno de España a:

1. Promover, desde el ámbito de la Presidencia Europea que ejerce, la moratoria de la Tercera Directiva Postal europea.

2. Que promueva una Ley estatal que designe a Correos como prestador preferente del servicio postal universal, lo que no impide en absoluto, ni manda en sentido contrario, la Directiva Postal. Dicha Ley debería incluir “barreras de acceso” claras para evitar la entrada masiva de operadores privados al mercado postal español.

3. Que derogue o reoriente el decreto de acceso a la Red Postal Pública y la renegociación del Reglamento de Entornos Especiales.

4. Que establezca el sistema de financiación por ley basado en la cobertura del coste neto del servicio postal universal desde los Presupuestos Generales del Estado.

5. Que impulse un plan estratégico plurianual a largo plazo, que apueste por la diversificación, los servicios financieros y las nuevas tecnologías, que mantenga los niveles de inversión de los últimos cuatro años.

6. Que establezca cauces permanentes de diálogo y negociación con los representantes de los trabajadores, encaminado a alcanzar avances salariales, medidas de empleo y promoción, de salud laboral e igualdad en el marco de un servicio de Correos como prestador preferente del servicio postal universal.

Parlamento de Andalucía, 18 de marzo de 2010.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

---

**8-10/PNLP-000026, Proposición no de Ley relativa a disolución del Ayuntamiento de El Ejido (Almería)**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a disolución del Ayuntamiento de El Ejido (Almería).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Con conocimiento del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma o a solicitud de éste, y previo acuerdo favorable del Senado, el Consejo de Ministros podrá disolver los órganos de las Corporaciones Locales "en el supuesto de gestión gravemente dañosa para los intereses generales que supongan el incumplimiento de sus obligaciones constitucionales", y

estatutarias, según se establece en el artículo 61 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Un total de 20 personas han sido arrestadas en el marco de una operación dirigida por la Fiscalía Anticorrupción desde Madrid. Entre estas personas se encuentra el Alcalde de la localidad de El Ejido (Almería), y se les imputan delitos continuados de blanqueo de capitales, malversación de capitales públicos, cohecho, tráfico de influencias y falsedad en documento mercantil.

Dichas irregularidades fueron denunciadas por Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía en abril de 2007 ante la Audiencia Provincial de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar un informe sobre la disolución de los órganos de gobierno del Ayuntamiento de El Ejido para elevarlo al Gobierno central y al Senado.

2. Que, en los términos previstos en el artículo 61 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, solicite del Consejo de Ministros iniciar el procedimiento correspondiente para la disolución de los órganos de gobierno del Ayuntamiento de El Ejido, provincia de Almería.

Parlamento de Andalucía, 18 de marzo de 2010.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

---

**8-10/PNLP-000027, Proposición no de Ley relativa a programa de fomento del empleo para jóvenes y plan de formación profesional en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a programa de fomento del

empleo para jóvenes y plan de formación profesional en Andalucía.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La tasa de paro juvenil en nuestra Comunidad Autónoma es del 45.7%, lo que significa que prácticamente uno de cada dos jóvenes, entre 16 y 25 años, está en paro en Andalucía. En dos años esa tasa de paro juvenil ha subido 21,14 puntos y el número de parados de esas edades ha crecido un 54.65% en ese periodo.

Los jóvenes andaluces están sufriendo, en mayor medida y con especial crudeza, la destrucción de empleo, con 175.200 empleos de jóvenes menores de 30 años destruidos entre el último trimestre de 2007 y el último de 2009. Un dato que supone que el 53,5% del total de empleos destruidos, en dos años en Andalucía, son empleos de jóvenes.

A la alta tasa de paro juvenil hay que sumar la también alta tasa de fracaso escolar en Andalucía, que ya alcanza el 38%, y un dato significativo como es el de que casi un 20% (19.52%) de la población juvenil posee una muy escasa o baja formación; circunstancia que influye negativamente en las oportunidades laborales de nuestros jóvenes y que no se ha visto contrarrestada con una política de impulso de la Formación Profesional.

Ante esta situación tan dramática, se hace necesario tomar medidas urgentes para frenar este avance imparable del desempleo juvenil en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta 'al Consejo de Gobierno a:

1. Aprobar un programa de fomento del empleo para jóvenes con su correspondiente dotación económica, vertebrado sobre cuatro grandes líneas de acción:

a) Facilitar el acceso de los jóvenes a un primer empleo de calidad para que adquieran experiencia laboral, contemplando ayudas o incentivos para la contratación de jóvenes sin experiencia laboral y sin cualificación profesional a través del contrato de formación o en su caso del contrato en prácticas.

b) Incentivar la creación de empleo a través de nuevos contratos y la transformación de contratos temporales en contratos indefinidos, estableciendo unos incentivos económicos que se hagan extensivos a cualquier sector productivo, y que alcance al menos una cuantía no inferior a los 6.000 euros y graduable hasta los 10.000 euros en aquellos sectores estratégicos, territorios más desfavorecidos, y en función del tamaño de la empresa contratante.

c) Fomentar el autoempleo de los jóvenes, promoviendo la cultura empresarial, contemplando en el pro-

grama de incentivos y ayudas al autoempleo un mayor incremento del porcentaje aplicable a los proyectos de autoempleo de jóvenes menores de 30 años; así como la creación de un fondo de capital público-privado para inyectar capital a jóvenes empresarios cuyas posibilidades económicas (entre fondos propios, créditos y subvenciones) no cubran la totalidad del proyecto; facilitando también suelo, asesoramiento y ayuda, en colaboración con los ayuntamientos, para viveros-incubadoras de empresas para jóvenes, así como el establecimiento de un programa de becas para empresas jóvenes en la Escuela de Comercio Internacional, y el fomento de la formación continua de jóvenes empresarios a través de convenios con la Universidad.

d) Reforzar las políticas activas de empleo orientadas a los jóvenes, aumentando el número de personas beneficiarias y fomentando en mayor medida los programas de escuelas taller y casas de oficios, la formación para el empleo y las experiencias mixtas de formación y empleo, entre otros.

2. Aprobación, urgente y sin más demoras, de un plan de formación profesional en Andalucía, sustentado en unas líneas estratégicas como son la innovación tecnológica, la internacionalización de la FP, la colaboración con universidades, la consecución de un sistema integrado de FP a través de la creación de una verdadera red de centros integrados, así como de un centro de formación, innovación y actualización del profesorado de Formación Profesional; la calidad de la oferta formativa adaptada a la demanda de los sectores productivos, que incluya un aumento de ciclos medios y superiores, la optimización de recursos y la elaboración de un plan de creación, renovación y mantenimiento de centros que contribuya a la adecuación de instalaciones y medios a la normativa vigente, y garantice la adecuada impartición de las distintas especialidades; y por último, la promoción y revalorización de la propia FP, entre otras.

Parlamento de Andalucía, 25 de marzo de 2010.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**8-10/PNLP-000028, Proposición no de Ley relativa a fondo de ayudas para los ayuntamientos andaluces para solventar los daños causados por el temporal**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a fondo de ayudas para los ayuntamientos andaluces para solventar los daños causados por el temporal.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El trimestre diciembre 2009-febrero 2010, según la Agencia Estatal de Meteorología, ha resultado ser un invierno muy lluvioso en toda Andalucía. Incluso en algunas áreas de la costa sur andaluza se han llegado a superar el triple de sus valores medios para la estación. De igual modo, las precipitaciones llegaron en forma de nieve a cotas muy bajas de Andalucía, provocándose grandes nevadas y heladas en casi toda la región.

La tónica general del invierno andaluz ha sido la alerta por temporal. Las fuertes lluvias, viento y nieve que han afectado a Andalucía han destrozado viviendas, infraestructuras, playas; han provocado el aislamiento de municipios, el corte de algunas vías férreas y de numerosas carreteras; han arrasado miles de kilómetros de caminos rurales, derribado algún que otro puente y han supuesto la anegación de miles de hectáreas de cultivo en el campo, junto con el desabastecimiento de agua potable de varios municipios.

Las Administraciones tienen el deber de hacer frente a los efectos del temporal y mitigar sus efectos devastadores en los municipios. Los Consistorios, a pesar de la asfixia económica actual y de su falta de liquidez, han tenido que contratar maquinaria de urgencia, reforzar las plantillas de limpieza y seguridad, arreglar caminos, reponer Acerados, pavimentación, saneamientos urbanos o estructuras básicas de la ciudad que son las principales dañadas por este tipo de inclemencias del tiempo.

Ante esta situación, es incomprensible que el Gobierno andaluz no haya creado una línea de ayudas específicas para los ayuntamientos y que se atenga tan solo a las ayudas contempladas por el Gobierno de la Nación con carácter general.

Por otro lado, ha quedado de manifiesto que al Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones, promulgado en 2002, ha sido claramente insuficiente por su falta de ejecución, y que no está adaptado a las circunstancias actuales por lo que reclama con urgencia una revisión.

La única medida que ha propuesto el Gobierno andaluz para mitigar las pérdidas son acciones de restauración por un valor de 127 millones de euros y el anuncio de que los ayuntamientos destinen los fondos del *PROTEJA* 2010 para paliar los daños del temporal.

Asimismo, la aplicación a Andalucía, por parte del Gobierno de la Nación, de la Ley de medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios fores-

tales y otras catástrofes naturales, ocurridos en varias comunidades autónomas, y del Real Decreto de 18 de marzo de 2005, es limitada y no conlleva que Andalucía reciba las ayudas y las inversiones que requiere para hacer frente a las circunstancias acaecidas. Las ayudas aprobadas por el Consejo de Ministros, para paliar los daños causados por los recientes temporales en la Comunidad Autónoma de Andalucía, son insuficientes y no destinan cuantías inmediatas y específicas para sufragar los gastos que los ayuntamientos han tenido que adelantar para restaurar los destrozos en cada uno de los municipios y retomar así la normalidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Aprobar, con carácter de urgencia y de manera extraordinaria por Decreto del Consejo de Gobierno, las ayudas que vengan a complementar las anteriormente comprometidas por los acuerdos de Consejo de Ministros, hasta los 3.000 millones de euros, destinando un porcentaje de éstos a ayuntamientos de municipios afectados por el temporal, incrementando igualmente las cuantías y límites de las ayudas previstas en el artículo 7 de la Orden de 26 de enero de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión y abono de ayudas a las infraestructuras agrarias y prevención de catástrofes climatológicas.

2. Poner en marcha un plan especial de empleo, a través de las corporaciones locales, para las zonas afectadas.

3. Efectuar, en el ámbito de sus competencias, una revisión y actualización del Plan de Prevenciones de Avenidas e Inundaciones en cauces urbanos andaluces, así como su previsión económica, a fin de ejecutar las actuaciones prioritarias en el plazo máximo de seis meses.

4. Crear un fondo de catástrofes, destinado a los ayuntamientos, para solventar los daños causados por catástrofes naturales o incidencias climatológicas.

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno central a:

5. No discriminar a ningún municipio que haya sufrido los daños ocasionados por los temporales que han arrasado Andalucía durante el invierno 2009/2010, no incluido en el anexo de relación de municipios contemplados en el Real Decreto 344/2010, de 19 de marzo.

6. Acelerar el proceso de comprobación de la valoración de daños en infraestructuras y equipamientos municipales y red viaria de diputaciones provinciales, a fin de determinar de forma específica las subvenciones a percibir por cada municipio andaluz afectado, con el

objeto de que el pago de las mismas se produzca en el menor tiempo posible.

7. Eximir del cumplimiento del requisito establecido en el artículo 22 del Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, relativo a que los gastos de emergencia realizados por la Corporación Local tienen que superar el tres por ciento de su presupuesto para gastos corrientes y servicios para obtener la condición de beneficiario de ayudas.

8. Elevar hasta el 100% de los gastos de emergencia de las corporaciones locales las ayudas contempladas en el artículo 23 del Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo.

9. Establecer y comunicar a los afectados, por pérdida o daños en enseres, ajuar, mobiliario y vivienda, la duplicación de las cuantías máximas establecidas para las ayudas a las unidades familiares o de convivencia económica para paliar los daños materiales contempladas en el artículo 17 del Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo.

10. La exención del pago de cuotas a la Seguridad Social a los afectados, como se realizó, por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a consecuencia de las heladas producidas en el mes de enero de 2005 (BOE de 9 de abril de 2005).

11. La aprobación inmediata de préstamos de mediación ICO y la bonificación de intereses a todos los afectados por el temporal en Andalucía.

12. La recuperación de las playas y zonas costeras a lo largo de todo el litoral andaluz, para asegurar que estén en las mejores condiciones de cara a la próxima temporada turística.

Parlamento de Andalucía, 25 de marzo de 2010.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

### **8-10/PNLP-000029, Proposición no de Ley relativa a disolución Ayuntamiento de El Ejido**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento

de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a disolución del Ayuntamiento de El Ejido.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Durante los últimos años, la gestión realizada por el equipo de gobierno del Ayuntamiento de El Ejido se ha realizado de espaldas a la Ley, a los intereses del Ayuntamiento y de los ciudadanos.

Muchas de las decisiones del equipo de gobierno han levantado serias dudas sobre su legalidad, lo que ha derivado en denuncias, ante las autoridades administrativas y judiciales oportunas, por ser gravemente dañosas para los intereses generales de los ejidenses.

Consecuencia de lo anterior ha sido la intervención judicial del Ayuntamiento el 20 de octubre pasado, en el marco de la denominada *Operación Poniente*, que se desarrolló en 5 provincias y por la que fueron detenidas más de 20 personas. A día de hoy, el Alcalde y el Interventor continúan en prisión, junto a otras personas.

Con un Alcalde y el propio Interventor en prisión, el equipo de gobierno continúa desarrollando una gestión que atenta contra los intereses de la ciudad y supone el incumplimiento de obligaciones constitucionales.

El municipio de El Ejido ni es responsable, ni puede sufrir las consecuencias de la situación por la que atraviesa ante la inacción de otras administraciones, que han de velar por la legalidad y por los intereses generales de los ciudadanos.

Por todo lo anterior, se hace, a la vez que imprescindible, urgente la toma de decisiones para normalizar la institución, y para ello resulta de todo punto necesario la disolución de la actual Corporación municipal y el nombramiento de una gestora representativa que vele por los intereses de El Ejido, actualmente lesionados, a la vez que restituya el principio de legalidad.

La situación de crisis institucional por la que atraviesa este municipio se ve agravada por la difícil situación económica, consecuencia de la catastrófica gestión que se ha hecho de los recursos, circunstancia ésta que impide la prestación con normalidad de los servicios públicos exigibles por los ciudadanos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

#### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a solicitar al Consejo de Ministros el inicio del expediente preceptivo para proceder a la disolución de los órganos de la Corporación municipal de El Ejido, de acuerdo con lo previsto a tal efecto en el artículo 61, de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

2.1. Establecer un plan extraordinario de medidas de apoyo económico y financiero para garantizar la prestación de los servicios públicos a los ejidenses.

2.2. Crear en el seno del Gobierno andaluz una comisión de coordinación para impulsar los asuntos pendientes de las administraciones en el municipio.

Parlamento de Andalucía, 26 de marzo de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

## PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

### **8-09/PNLC-000336, Proposición no de Ley relativa a implantación de los estudios de Bachillerato nocturno en Huéscar (Granada)**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Solicitud de retirada y aceptación de la misma  
Incluida en el orden del día de la sesión de la Comisión de Educación, celebrada el 25 de marzo de 2010  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

---

### **8-10/PNLC-000121, Proposición no de Ley relativa a las llamadas "Becas 6.000"**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Educación  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

#### ALA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de Educación, relativa a las llamadas "Becas 6.000".

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las llamadas "Becas 6.000" fueron presentadas en su momento como una de las actuaciones estrella de la Junta de Andalucía para favorecer la continuidad en los estudios (Bachillerato y ciclos formativos) una vez culminada la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Para acceder a las citadas ayudas, se establecieron unos umbrales de renta excesivamente bajos (1.893 euros/año), considerablemente inferiores, incluso, a los considerados como límite de una situación de pobreza severa, que el último "Informe de la Inclusión Social en España" situaba en 3.037 euros/año.

En este curso, primero de aplicación de las citadas ayudas, y según los datos a que hemos podido tener acceso, se han concedido en Andalucía 3.536 "Becas 6.000". Estas cifras son sensiblemente inferiores a las previstas en los Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2010, donde se contemplaba que el número de alumnos beneficiados sería de 6.834, con un presupuesto total destinado a las ayudas de 22.134.000 € (veintidós millones ciento treinta y cuatro mil euros).

Existiría pues un importante remanente presupuestario, que, teniendo en cuenta los efectos de la crisis y el desempleo sobre muchas familias, debe emplearse para el fin proyectado; es decir, la concesión de ayudas al estudio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Modificar, al alza, los umbrales de renta contemplados para la concesión de las "Becas 6.000" para el curso 2009/2010, con el fin de garantizar el gasto íntegro de las partidas presupuestadas por dichos conceptos, al permitirse el acceso a las mismas de un mayor número de estudiantes.

2. Incrementar significativamente, para el proyecto de ley de Presupuestos de 2011, las partidas destinadas a becas y ayudas al estudio en general, y a las llamadas "Becas 6.000" en particular, con el fin de contribuir a paliar los efectos de la actual crisis económica y de empleo sobre los ingresos de numerosas familias andaluzas.

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2010.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

**8-10/PNLC-000122, Proposición no de Ley relativa al IES “Escultor Marín Higuero”, de Arriate (Málaga)**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de Educación, relativa al IES “Escultor Marín Higuero”, de Arriate (Málaga).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El edificio que contiene el IES “Escultor Martín Higuero”, de Arriate (Málaga), tiene más de 30 años de antigüedad, lo que redundará en múltiples deficiencias que pueden afectar a la calidad de su funcionamiento.

Entre ellas destaca el mal estado general de su instalación eléctrica, pues, a pesar de que es un centro TIC, son continuos los fallos internos en el suministro, e incluso se producen ocasionalmente, en época de humedad, chispazos en zonas como la propia sala de profesores.

En otro orden de cosas, se trata de un IES que imparte exclusivamente Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO), sin incluir en su oferta educativa ningún ciclo formativo de Grado Medio y, ni siquiera, ningún PCPI. Esto obliga al alumnado que desee recibir este tipo de estudios a desplazarse hasta Ronda, lo que, lamentablemente en muchos casos, es un factor que induce al abandono prematuro de los estudios. Abandono prematuro, tras la Educación obligatoria, que, como es sabido, constituye uno de los retos a superar de inmediato por el sistema educativo andaluz.

Por lo que respecta al transporte escolar, reiteradamente se han remitido al ISE, desde la dirección del centro, partes informando de que parte del alumnado es trasladado de pie (por falta de capacidad de los autobuses) y, en ocasiones, obligado a apearse a bastante distancia del instituto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Educación a:

1. Proceder de inmediato al acondicionamiento y reparación de la instalación eléctrica del IES “Escultor Martín Higuero”, de Arriate (Málaga).

2. Incluir en la oferta educativa del IES “Escultor Martín Higuero”, de Arriate (Málaga), para el curso 2010-11, al menos un ciclo formativo de Grado Medio y un PCPI (programa de cualificación profesional inicial).

3. Extremar la inspección y vigilancia sobre el transporte escolar al municipio de Arriate (Málaga), con el fin de corregir las irregularidades denunciadas desde la comunidad educativa.

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2010.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

**8-10/PNLC-000123, Proposición no de Ley relativa a situación del CEIP Aljibe, de Jimena de la Frontera (Cádiz)**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de Educación, relativa a situación del CEIP Aljibe, de Jimena de la Frontera (Cádiz).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El núcleo de población denominado “Estación”, del municipio de Jimena de la Frontera, ha tenido un importante crecimiento de población (superior al 20% en los últimos 20 años), siendo, de todos los núcleos del municipio, el que más ha contribuido al aumento total de población.

Sin embargo, su único colegio de Educación Infantil y Primaria, el CEIP “Aljibe”, no dispone de las instalaciones que en buena lógica le corresponderían de acuerdo al nivel general de colegios de Andalucía. Y ello, a pesar de ser un colegio que, por sus resultados, ambiente y elevado nivel académico, es frecuen-

temente solicitado por familias de la propia Jimena de la Frontera y de otras pedanías o núcleos del municipio.

Concretamente, a estas alturas, el CEIP "Aljibe" carece de aula matinal y comedor escolar. La sala de profesores y el laboratorio tienen que ser utilizados como aula. Nunca ha tenido aula de informática y dispone únicamente de cuatro ordenadores (uno utilizado para la gestión de la biblioteca). Por ello no es ninguna broma –en un momento en que el Gobierno de la Junta de Andalucía dice priorizar las nuevas tecnologías también en Educación– la frase acuñada por algunas familias de que "en nuestro colegio el reparto de ordenadores no sale ni a una tecla por alumno", a pesar de la propaganda oficial. (En el momento de redacción de esta iniciativa no se ha producido el reparto de ordenadores portátiles al alumnado).

Por lo que respecta al estado físico del centro, son más que evidentes las grietas y goteras, especialmente en los módulos de Educación Infantil, donde han llegado a detectarse ratas campando a sus anchas.

En lo referente al comedor escolar, hemos comprobado la existencia de escritos, de la Delegación Provincial de Cádiz dirigidos al centro, en los que se anunciaba la puesta en marcha del comedor escolar, inicialmente, para el curso 2008-2009 y, posteriormente, para el 15 de septiembre de 2009, sin que dicha puesta en marcha se haya producido en la actualidad. Entonces habían solicitado este servicio más de 70 familias, a las que ocasiona un gran perjuicio no disponer del mismo, especialmente en estos tiempos de crisis.

Consta también que el Ayuntamiento de Jimena de la Frontera (Cádiz), con su Alcalde y el Concejal de Educación a la cabeza, han respaldado y trasladado a la Consejería las reivindicaciones de la comunidad educativa del CEIP "Aljibe".

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Educación a:

1. Empezar de inmediato las actuaciones necesarias para que la anunciada, para el curso 2008-2009, puesta en marcha del comedor escolar del CEIP "Aljibe", de Jimena de la Frontera (Cádiz), se produzca sin más demora para el curso 2010/2011.

2. Empezar de inmediato las actuaciones necesarias para que el CEIP "Aljibe", de Jimena de la Frontera (Cádiz), disponga también de aula matinal en el marco del plan de apertura, ante la demanda existente.

3. Dotar al CEIP "Aljibe", de Jimena de la Frontera (Cádiz), de las dotaciones de aulas de informática que corresponden a un centro TIC de sus características para el curso 2010/2011.

4. Acometer de inmediato un proyecto técnico en el que se recojan las actuaciones e inversiones necesarias

para realizar la ampliación del CEIP "Aljibe", de Jimena de la Frontera (Cádiz), con el fin de que pueda hacer frente –y disponiendo de todos los servicios necesarios– a la demanda actual y a la futura que, con toda probabilidad, experimentará un aumento considerable.

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2010.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

### 8-10/PNLC-000124, Proposición no de Ley relativa a infraestructuras viarias en Granada

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a infraestructuras viarias en Granada.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La provincia de Granada está viviendo unos momentos complicados con el temporal que se está produciendo. Pero no es menos cierto que las infraestructuras de Granada dejan mucho que desear en cuanto a su preparación y calidad para afrontar cualquier efecto climatológico.

Ha llamado poderosamente la atención el estado de una de las arterias de comunicación más importantes de la provincia de Granada, la A-92. Carretera que sufre continuas incidencias que impiden el uso "normal" de una vía fundamental y vertebradora para esta provincia, y ahora hemos podido ver, una vez más, cómo se hunde un trozo de su trayecto; incidencia que se repite y no sólo por un temporal desmedido, sino por una vía que se ha ejecutado mal y se ha diseñado peor.

Pero no sólo es la A-92, la carretera que genera problemas escandalosos. La Alpujarra granadina ha quedado prácticamente incomunicada por las continuas incidencias y cortes en sus infraestructuras viarias.

Este diseño de infraestructuras defectuosas se ha convertido en algo habitual en la provincia de Granada.

da y no sólo A-92 y Alpujarra granadina han sido las dañadas, sino que se ha producido en todo el territorio provincial, zona Norte, costa, comarca de Guadix y Poniente, etc.

Es por todo lo anteriormente expuesto por lo que este Grupo político estima que hay que poner en marcha actuaciones que hagan posible, en el siglo XXI, que los ciudadanos no queden aislados sin un motivo claro, no todo se puede “colgar” de la percha de un temporal, también hay que preparar las infraestructuras para que no ocurra algo habitual en nuestra tierra, que se agrava por su poca calidad de ejecución cuando los desastres climatológicos son mas graves.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Llevar a cabo, a la mayor brevedad, un estudio pormenorizado del trazado de la A-92 y del resto de carreteras de titularidad autonómica en la provincia de Granada, donde se determinen las carencias de estabilidad, construcción, posibles deslizamientos e incidencias que puedan impedir el uso normal de estas vías.
2. Poner en marcha un plan integral de mejora y conservación de la A-92 y del resto de vías de titularidad autonómica en la provincia de Granada, que contemple las actuaciones emanadas de dicho estudio.
3. Dotar de consignación presupuestaria suficiente, dicho plan integral.

Parlamento de Andalucía, 18 de marzo de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

#### **8-10/PNLC-000125, Proposición no de Ley relativa a ayudas para las piscifactorías de Cartaya (Huelva) como consecuencia del temporal**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

#### AL LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de

la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a ayudas para las piscifactorías de Cartaya (Huelva) como consecuencia del temporal.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los destrozos causados por el temporal en la provincia de Huelva también han afectado de manera directa a las piscifactorías situadas en el municipio de Cartaya por partida doble.

Por una parte debido a los perjuicios en sus instalaciones provocados por el temporal de viento, y por otra por el hecho de que las inundaciones, provocadas por las continuadas lluvias de carácter torrencial, han traído como consecuencia directa la muerte masiva de ejemplares de dorada, una especie de alto valor comercial. Un desgraciado fenómeno que se debe al proceso de desalinización temporal de las aguas del río Piedras, donde están situadas esas explotaciones.

De unos niveles normales de 22 mg/l de sal por litro se pasó temporalmente, debido al enorme aporte extraordinario de agua dulce como producto de las lluvias, a niveles de 5 mg/l por litro. Eso provocó la muerte de cientos de miles de peces, que no pudieron soportar la baja concentración de sal.

Los perjuicios de los vendavales y los efectos directos del temporal han recaído en las empresas Esteros del Piedra SLL, Esteros de Cartaya SLL y Langostinos Huelva SA. Sería conveniente una urgente actuación de la Administración andaluza para asegurar la continuidad y viabilidad de este sector en la provincia de Huelva.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Agricultura y Pesca a:

1. La urgente evaluación de los daños materiales producidos en las instalaciones e infraestructuras de estas piscifactorías de la provincia de Huelva.
2. La urgente evaluación de las pérdidas producidas por la mortandad de peces, principalmente de la especie dorada.
3. Poner en marcha un paquete de ayudas urgentes para paliar las consecuencias del temporal en estas empresas y garantizar la continuidad de la actividad y su viabilidad económica y social, estudiando paralelamente el apoyo a la implantación de medidas de carácter preventivo en las instalaciones para evitar la repetición de sucesos como estos en el futuro.

Parlamento de Andalucía, 18 de marzo de 2010.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

**8-10/PNLC-000126, Proposición no de Ley relativa a defensa del correo público**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Inadmisión a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**8-10/PNLC-000127, Proposición no de Ley relativa a atención al alumnado con discapacidad en el colegio "Gregorio Marañón", de La Cala del Moral - Rincón de la Victoria (Málaga)**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de Educación, relativa a atención al alumnado con discapacidad en el colegio "Gregorio Marañón", de La Cala del Moral-Rincón de la Victoria (Málaga).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El colegio público "Gregorio Marañón", de la Cala del Moral en Rincón de la Victoria (Málaga), tiene, entre su alumnado, a 44 niños y niñas con necesidades de algún tipo de apoyo educativo y 16 con necesidades especiales, existiendo muchas posibilidades de que este número aumente para el curso 2010-2011. Para atender a todos ellos sólo se dispone, además del profesorado ordinario y el de llamado de apoyo que ha venido siendo utilizado para la sustitución de bajas, de un profesor terapeuta de Educación Especial y otro de audición y lenguaje que acude al centro dos días por semana (10 horas lectivas).

Todo ello a pesar de que, según informes del Equipo de Orientación de Málaga Este, serían necesarios, al menos, dos profesores de Educación Especial, dos

de audición y lenguaje y un monitor de Educación Especial permanente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Educación a tomar las medidas necesarias para que, a partir del curso 2010/2011, el colegio público "Gregorio Marañón", de la Cala del Moral en Rincón de la Victoria (Málaga), disponga del profesorado y personal técnico de apoyo necesario para, de acuerdo con los informes del Equipo de Orientación de Málaga Este, garantizar una atención educativa de calidad al alumnado con necesidades educativas especiales o de algún tipo de apoyo.

Parlamento de Andalucía, 18 de marzo de 2010.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

**8-10/PNLC-000128, Proposición no de Ley relativa a plan de emergencias en las carreteras de La Alpujarra granadina**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a plan de emergencias en las carreteras de La Alpujarra granadina.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las últimas lluvias caídas han puesto de manifiesto la precariedad de la red de carreteras de La Alpujarra granadina, dejando prácticamente incomunicados un importante número de municipios, unidos por vías intransitables en numerosas ocasiones, por lo que se hace necesario un plan de emergencia que permita actuar con celeridad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. A la puesta en marcha de un plan de emergencia en las carreteras de La Alpujarra granadina, A-348, A-4127, A-4130, A-4132, A-4129, A-337, A-346, encaminado a fijar los taludes, despejar los derrumbes, subsanar y reconstruir los socavones, y habilitar el paso de forma segura en el menor tiempo posible.

Parlamento de Andalucía, 22 de marzo de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

#### **8-10/PNLC-000129, Proposición no de Ley relativa a monitorización de los taludes en las carreteras de La Alpujarra**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a monitorización de los taludes en las carreteras de La Alpujarra.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los movimientos estructurales, insignificantes durante o después de la construcción, del propio terreno pueden tener consecuencias catastróficas. Por eso es recomendable, para garantizar la seguridad de las personas y los bienes materiales que eventualmente pueden verse afectados, así como para evitar el coste económico y social que puede suponer que las propias infraestructuras sufran daños, realizar una monitorización y control de deformación de los taludes, especialmente en carreteras como es el caso de las vías de La Alpujarra granadina, que por las características de los componentes de sus terrenos es proclive a las fracturas y los deslizamientos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Realizar una monitorización permanente de los taludes en las carreteras de La Alpujarra granadina, a fin de controlar posibles movimientos futuros para, en caso necesario, actuar preventivamente.

Parlamento de Andalucía, 22 de marzo de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

#### **8-10/PNLC-000130, Proposición no de Ley relativa a restauración del Puente de la Tableta, de Válór (Granada)**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Cultura  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a restauración del Puente de la Tableta, de Válór (Granada).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Puente de la Tableta, en Válór, es un puente andalusí del S. XIV. De arco ojival que salva una distancia entre las dos orillas del río Válór. Es uno de los monumentos históricos más emblemáticos de la comarca alpujarreña, y es un paso habitual para los agricultores y caminantes que realizan el sendero GR-7. Ya son varios los años en los que su deterioro va en notable aumento, sin que hasta el momento se realice ninguna actuación para evitarlo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Acometer, con carácter de emergencia, las obras necesarias que garanticen la permanencia en el tiempo

y el buen estado del puente andalusí del S. XIV, en el municipio de Válor.

Parlamento de Andalucía, 22 de marzo de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

**8-10/PNLC-000131, Proposición no de Ley relativa a puente romano de Mecinas Bombarón**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Cultura  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a puente romano de Mecinas Bombarón.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El puente romano de Mecinas Bombarón es un puente de arco de medio punto, ubicado en el antiguo "Camino Real" que unía Almería con Granada. Es una auténtica reliquia arquitectónica que ha pervivido a través de los tiempos, pero que ahora sufre un grave peligro si no se actúa con celeridad, pues ha sufrido en estos últimos tiempos un enorme deterioro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Acometer, con carácter de emergencia, las obras de restauración necesarias que garanticen la permanencia en el tiempo y el buen estado de conservación del puente romano de Mecinas Bombarón.

Parlamento de Andalucía, 22 de marzo de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**8-10/PNLC-000132, Proposición no de Ley relativa a unidades especializadas en el diagnóstico y tratamiento de Alzheimer en los hospitales comarcales de Antequera, La Axarquía y en el Costa del Sol**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Salud  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a unidades especializadas en el diagnóstico y tratamiento de Alzheimer en los hospitales comarcales de Antequera, La Axarquía y en el Costa del Sol.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La enfermedad de Alzheimer constituye actualmente la causa de demencia en los países desarrollados, así como una de las principales causas de mortalidad entre las personas adultas.

En la actualidad, en Andalucía, contamos con un Plan de Alzheimer 2007-2010, que se marcó una serie de objetivos, entre ellos el de garantizar la realización de una atención sanitaria completa a las personas con enfermedad de Alzheimer y a las familias que las cuidan.

Disponemos de más medios diagnósticos con los que valorar esta enfermedad con un bajo porcentaje de error, pero aún son muchos los déficits en lo que se refiere a las medidas asistenciales.

Existe un importante desequilibrio en materia de dotación de recursos dependiendo del lugar en que se resida en la provincia de Málaga.

Es más, hospitales comarcales, como el de Antequera, el Costa del Sol o el de La Axarquía, no cuentan ni siquiera con servicio de neurología o unidades especializadas en el diagnóstico y tratamiento del Alzheimer.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

La implantación de unidades especializadas en el diagnóstico y tratamiento de Alzheimer en los hospita-

les comarcales de Antequera, de La Axarquía y en el Costa del Sol para facilitar el diagnóstico y seguimiento de la enfermedad a pacientes y familiares.

Parlamento de Andalucía, 22 de marzo de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

**8-10/PNLC-000133, Proposición no de Ley relativa a depuración de aguas residuales en los pueblos de la zona de Antequera (Málaga)**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente*  
*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*  
*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a depuración de aguas residuales en los pueblos de la zona de Antequera (Málaga).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La zona de Antequera (Málaga) lleva años esperando la ejecución y los proyectos de las diferentes estaciones depuradoras en los pueblos de Alameda, Almargén, Cuevas de San Marcos, Colmenar, Mollina, Teba, Villanueva del Rosario, Villanueva de Tapia, Villanueva de Algaidas.

Sin embargo la Administración autonómica sigue incumpliendo con sus obligaciones relativas al medio ambiente en todo lo referente a la depuración de aguas residuales urbanas, tal y como figura en la Directiva 91/271 del Consejo de las Comunidades Europeas, así como del Decreto 54/1999 de la propia Comunidad Autónoma de Andalucía y el Plan Director de Infraestructuras de Andalucía.

Este incumplimiento de plazos por la Administración autonómica, que debía de haber dotado a los diferentes pueblos de la zona de Antequera de estaciones de depuración, en el año 2006, la deja en situación de irregularidad, con los vertidos en ríos que desembocan en nuestros pantanos ó directamente al mar, olvidando el problema fitosanitario que crean los vertidos en las diferentes cuencas como la del Guadalhorce que aporta sus aguas al pantano.

La Consejería es consciente de ello, y no tiene hoy en día justificación alguna que no se acometan con urgencia estas obras en la provincia de Málaga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Cumplir la vigente legislación con la puesta en marcha de los proyectos necesarios, a través de la Agencia Andaluza del Agua, para poder cumplir con la directiva Europea 91/271 sobre tratamiento de aguas residuales urbanos en los pueblos de la zona de Antequera

2. Establecer un calendario de actuaciones, en el que se contemplen las diferentes fechas de ejecución de las obras pendientes, de forma que los ayuntamientos afectados –Alameda, Almargén, Cuevas de San Marcos, Colmenar, Mollina, Teba, Villanueva del Rosario, Villanueva de Tapia, Villanueva de Algaidas– puedan hacer un seguimiento del cumplimiento de los compromisos adquiridos

Parlamento de Andalucía, 22 de marzo de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

**8-10/PNLC-000134, Proposición no de Ley relativa a plan de conservación integral para las carreteras de La Alpujarra granadina**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes*  
*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*  
*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a plan de conservación integral para las carreteras de La Alpujarra granadina.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los últimos acontecimientos vividos en la red de carreteras de La Alpujarra granadina, tras las últimas

lluvias caídas han puesto de manifiesto la necesidad de un plan de conservación integral que no vaya encaminado a reparar los daños producidos, sino a evitar que lleguen a producirse. Actuando sobre la red mediante una conservación de carácter preventivo que evite dejar más de 28 pueblos prácticamente incomunicados ante cualquier temporal como el sufrido, ya que en ese caso la actuación tendrá un presupuesto mucho más elevado y los perjuicios causados a los vecinos de la zona son mucho más profundos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Crear un plan integral de conservación para las carreteras de los municipios de La Alpujarra granadina que engloba las carreteras A- 348; A-4127; A-4130; A-4132; 4129; A-337; A-346.

Parlamento de Andalucía, 22 de marzo de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

#### **8-10/PNLC-000135, Proposición no de Ley relativa a creación de un Parador de Turismo en Osuna (Sevilla)**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a creación de un Parador de Turismo en Osuna (Sevilla).

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Osuna es una ciudad monumental del interior de Andalucía que acumula innumerables valores y atractivos turísticos. Es la cabeza del Partido Judicial del mismo

nombre, y a través de los tiempos se ha consolidado como una pequeña capital de la amplia zona que abarca la Sierra Sur de Sevilla y las comarcas limítrofes de las provincias de Málaga y Córdoba.

Está situada en el centro geográfico de Andalucía, a pie de la autovía del 92 y de la línea férrea transversal de alta velocidad andaluza, ejes de comunicación de la Comunidad Autónoma. Se encuentra a menos de una hora y cuarto de viaje, por la autovía o ferrocarril, de cuatro capitales de provincia, Sevilla, Granada, Córdoba y Málaga.

Posee una completísima oferta de servicios públicos: hospital comarcal (con todas las especialidades médicas y quirúrgicas, con capacidad de 300 camas); Escuela universitaria (en la que se imparte cuatro diplomaturas, tres lenguas extranjeras a través del Instituto Oficial de Idiomas y numerosos cursos de verano y de otoño de la Universidad hispalense); dos Juzgados; Delegación de la Consejería de Hacienda; Oficina Territorial de la Tesorería de la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo e Inmigración. Además, Osuna cuenta con una completa dotación de equipamiento cultural, educativo, social, deportivo y de ocio.

Fue declarada Conjunto Histórico-Artístico el 6 de julio de 1967. Su Semana Santa y su Feria de mayo están declaradas de Interés Turístico Nacional por la Junta de Andalucía. Forma parte de numerosas rutas oficiales de turismo como Washington Irving, la ruta Bético-Romana, Artealia, Caminos de Pasión, flamenco, etc.

Conserva un rico y abundante patrimonio arquitectónico, arqueológico y artístico, fruto de sus tres mil años de existencia. Alcanzó el máximo esplendor en el siglo XVI, bajo la protección de la Casa Ducal de Osuna. De aquella época se conserva la portentosa Colegiata de Santa María de la Asunción, declarada Bien de Interés Cultural, que alberga cinco obras de José de Ribera y un riquísimo conjunto de obras de arte sacro, la antigua Universidad, también declarada BIC, y numerosas iglesias, ermitas y conventos, así como palacios y casas solariegas.

De su pasado turdetano, íbero y romano se conservan abundantes vestigios arqueológicos. Hay que destacar la Necrópolis y el Teatro Romano que sirven como muestra de la importancia que adquirió la antigua Urso en el siglo I de nuestra época, a la que Julio César le concedió el título de Colonia Lulia Genetiva Romana, con el derecho a acuñar monedas, el ursón, y dictar leyes, las famosas Tablas de Urso que se conservan en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid y en el de Sevilla, y constituyen una de las fuentes del Derecho actual.

Osuna tiene tres museos en funcionamiento y un cuarto en construcción. Lo rige un Patronato de Arte y su extensión cultural, la Asociación Amigos de los Museos de Osuna, con más de 700 socios y casi cuarenta años de existencia, que constituyen todo un

ejemplo de sensibilidad y compromiso popular con la conservación del patrimonio histórico-artístico.

Pero, con todo, uno de los mayores placeres para el visitante es pasear por las calles y plazas de la Villa Ducal de Osuna. Destacan varias calles por su singular belleza, en especial la de San Pedro, catalogada por la UNESCO como una de las más bonitas de Europa, motivo por el que ha sido escenario de rodaje de varias películas nacionales e internacionales de afamados directores de cine. El caserío popular se ha mantenido inalterado a lo largo de los siglos, ofreciendo un conjunto verdaderamente extraordinario.

El término municipal de Osuna, con 60.000 hectáreas, es uno de los más extensos de la provincia de Sevilla. Tiene abundantes zonas naturales protegidas de enorme atractivo y adaptadas para el turismo rural y para actividades deportivas, cinegéticas, biológicas y medioambientales. Destaca el espacio natural endorreico con varias lagunas y rica flora y avifauna, el pantano del río Corbones, el espacio natural de bosque mediterráneo de La Gomera, el paraje natural de Las Viñas, y una amplia extensión de zonas de dehesas.

Otra de las singularidades de este municipio es la enorme afición al caballo. Posee una de las mayores cabañas equinas de Andalucía. Los caballos de Osuna son conocidos por su alta calidad y por la magnífica doma que reciben. De hecho, en Osuna existen varios establecimientos, llamados picaderos, dedicados a la cría y la doma del caballo, así como a la enseñanza de la equitación, con excelentes profesionales que acumulan numerosos premios de campeonatos nacionales. El negocio de la exportación de caballos de pura raza española se ha convertido en Osuna en una fuente de riqueza para estos profesionales.

La iniciativa privada ha sabido vislumbrar la oportunidad de negocio que ofrece la Villa Ducal en el sector del turismo. En la última década se han construido dos hoteles de cuatro estrellas y dos de tres estrellas (en palacios y edificios históricos rehabilitados), que han venido a completar la abundante oferta de restaurantes y bares de cocina típica ursoonesa.

En la actualidad se está gestionando la construcción de un campo de golf de 18 hoyos, con dotación deportiva y hotelera de alta calidad que cuenta con el respaldo y la aprobación unánime del Ayuntamiento. El final de la tramitación burocrática va a estar ya muy pronto.

Paradores de Turismo aporta un valor añadido a los municipios que lo poseen. En muchas ocasiones un Parador, por las excepcionales singularidades de sus instalaciones, es un atractivo turístico en sí mismo para un sector de la población.

Osuna sería un lugar idóneo para la creación de un Parador de Turismo. Posee características históricas, artísticas, arquitectónicas y culturales, que dotan a esta ciudad de un potente atractivo. Se conservan muy bien numerosos palacios y edificios históricos que tienen posibilidad de adaptación. Las ciudades más cercanas

con Paradores de Turismo, Carmona y Antequera, están a 70 kilómetros cada una, una distancia que deja espacio para completar la red nacional de Paradores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Instar al Gobierno de la Nación para crear un Parador de Turismo en Osuna (Sevilla).

Parlamento de Andalucía, 23 de marzo de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

**8-10/PNLC-000136, Proposición no de Ley relativa a prestación del servicio complementario de transporte escolar para los alumnos de ESO de Torreblascopedro y Campillo del Río que cursan sus estudios en Linares (Jaén)**

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Educación  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a prestación del servicio complementario de transporte escolar para los alumnos de ESO de Torreblascopedro y Campillo del Río que cursan sus estudios en Linares (Jaén).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Delegación Provincial de Educación de Jaén viene haciendo "oídos sordos" a la reiterada solicitud, de los padres y madres de Torreblascopedro y Campillo del Río, que le vienen demandando desde hace meses, el derecho a la prestación del servicio complementario de transporte escolar para los niños que tienen que cursar sus estudios fuera de su municipio, por carecer éste de la oferta de Enseñanza Obligatoria, que sí están recibiendo en Linares.

Durante el curso escolar 2009-2010 incomprensiblemente, ya que en años anteriores sí lo estaban recibiendo, a veintidós niños se les ha negado el servicio complementario de transporte escolar; situación que está gravando, de forma considerable, el gasto de sus familias y el coste de su enseñanza.

La Ley 17/2007 de 10 de diciembre, en su artículo 123.1 dispone que "el transporte será gratuito para aquellos alumnos que tengan que desplazarse de su localidad al no disponer en ella de la oferta de Enseñanza Obligatoria"

El Decreto 287/2009, de 30 de junio, en el artículo 39.1.a, del capítulo 1, establece el derecho a transporte escolar al alumnado del segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, de Educación Secundaria Obligatoria, de Bachillerato y de Formación Profesional inicial, de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que estén obligados a desplazarse fuera de su localidad de residencia, por inexistencia en la misma de la etapa educativa correspondiente, o que residan en núcleos dispersos de población o en edificaciones diseminadas". Siendo éste el caso concreto de los niños de Torreblascopedro y Campillo del Río.

La exclusión de estos alumnos del transporte gratuito está negando el derecho a la formación de manera igualitaria y justa con el resto de estudiantes de otros municipios que sí lo están recibiendo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a restaurar el servicio gratuito de transporte escolar de los alumnos de Torreblascopedro y Campillo del Río al centro público elegido por sus padres y madres, y con parada en cada uno de los centros educativos.

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

#### **8-10/PNLC-000137, Proposición no de Ley relativa a cierre del colegio público de Huertas Bajas, en Cabra (Córdoba)**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Educación*  
*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*  
*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a cierre del colegio público de Huertas Bajas, en Cabra (Córdoba).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las Huertas Bajas, de Cabra, situadas a unos 10 Km del núcleo urbano, con más de 700 habitantes, es el núcleo diseminado más poblado del término municipal egabrense. Desde hace más de 60 años existe en Huertas Bajas un colegio público que ha contribuido de forma decisiva no sólo a la formación y educación de cientos de alumnos, sino que también ha sido el punto de encuentro de vecinos, habiendo servido en ocasiones, a lo largo de su historia, incluso de consultorio médico o capilla, ayudando así a dinamizar la vida de sus habitantes y posibilitando la prestación de servicios públicos.

Actualmente, en el centro se encuentran matriculados 10 alumnos, comprendidos en edades que van desde los dos años y medio hasta los seis. El pasado 9 de febrero, la dirección del centro recibía una comunicación oficial de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Córdoba, informando a la comunidad educativa de la decisión firme del cierre del centro educativo, argumentando la necesaria optimización de recursos y la mejora en la calidad educativa.

Tanto el AMPA, el Consejo Escolar del colegio y diferentes asociaciones vecinales de esta aldea se han opuesto firmemente a esta decisión que afectará al próximo curso escolar 2010-2011, y así lo han expresado, mediante escrito, a la Delegación de Educación de Córdoba, acreditándolo con más de 900 firmas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el ámbito de sus competencias de organización, funcionamiento y planificación en los centros educativos en Andalucía, no haga efectivo el anunciado cierre del colegio público de Huertas Bajas, Córdoba, para el próximo curso escolar 2010-2011, atendiendo, entre otras razones, a las características especiales sociodemográficas de esta población.

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**8-10/PNLC-000138, Proposición no de Ley relativa a programa de fomento del empleo para jóvenes y plan de formación profesional en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a programa de fomento del empleo para jóvenes y plan de formación profesional en Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La tasa de paro juvenil en nuestra Comunidad Autónoma es del 45.7%, lo que significa que prácticamente uno de cada dos jóvenes, entre 16 y 25 años, está en paro en Andalucía. En dos años esa tasa de paro juvenil ha subido 21,14 puntos y el número de parados de esas edades ha crecido un 54.65% en ese periodo.

Los jóvenes andaluces están sufriendo, en mayor medida y con especial crudeza, la destrucción de empleo, con 175.200 empleos de jóvenes menores de 30 años destruidos entre el último trimestre de 2007 y el último de 2009. Un dato que supone que el 53,5% del total de empleos destruidos en dos años en Andalucía son empleos de jóvenes.

A la alta tasa de paro juvenil hay que sumar la también alta tasa de fracaso escolar en Andalucía, que ya alcanza el 38%, y un dato significativo como es el de que casi un 20% (19.52%) de la población juvenil posee una muy escasa o baja formación; circunstancia que influye negativamente en las oportunidades laborales de nuestros jóvenes y que no se ha visto contrarrestada con una política de impulso de la Formación Profesional.

Ante esta situación tan dramática, se hace necesario tomar medidas urgentes para frenar este avance imparable del desempleo juvenil en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Aprobar un programa de fomento del empleo para jóvenes, con su correspondiente dotación económica, vertebrado sobre cuatro grandes líneas de acción:

a) Facilitar el acceso de los jóvenes a un primer empleo de calidad para que adquieran experiencia laboral, contemplando ayudas o incentivos para la contratación de jóvenes sin experiencia laboral y sin cualificación profesional a través del contrato de formación o en su caso del contrato en prácticas.

b) Incentivar la creación de empleo a través de nuevos contratos y la transformación de contratos temporales en contratos indefinidos, estableciendo unos incentivos económicos que se hagan extensivos a cualquier sector productivo, y que alcance al menos una cuantía no inferior a los 6.000 euros y graduable hasta los 10.000 euros en aquellos sectores estratégicos, territorios más desfavorecidos, y en función del tamaño de la empresa contratante.

c) Fomentar el autoempleo de los jóvenes, promoviendo la cultura empresarial, contemplando, en el programa de incentivos y ayudas al autoempleo, un mayor incremento del porcentaje aplicable a los proyectos de autoempleo de jóvenes menores de 30 años; así como la creación de un fondo de capital público-privado para inyectar capital a jóvenes empresarios cuyas posibilidades económicas (entre fondos propios, créditos y subvenciones) no cubran la totalidad del proyecto; facilitando también suelo, asesoramiento y ayuda, en colaboración con los ayuntamientos, para viveros-incubadoras de empresas para jóvenes, así como el establecimiento de un programa de becas para empresas jóvenes en la Escuela de Comercio Internacional, y el fomento de la formación continua de jóvenes empresarios a través de convenios con la Universidad.

d) Reforzar las políticas activas de empleo orientadas a los jóvenes, aumentando el número de personas beneficiarias y fomentando en mayor medida los programas de escuelas taller y casas de oficios, la formación para el empleo y las experiencias mixtas de formación y empleo, entre otros.

2. Aprobación, urgente y sin más demoras, de un plan de formación profesional en Andalucía sustentado en unas líneas estratégicas como son la innovación tecnológica, la internacionalización de la FP, la colaboración con universidades, la consecución de un sistema integrado de FP a través de la creación de una verdadera red de centros integrados, así como de un centro de formación, innovación y actualización del profesorado de Formación Profesional; la calidad de la oferta formativa adaptada a la demanda de los sectores productivos, que incluya un aumento de ciclos medios y superiores, la optimización de recursos y la elaboración de un plan de creación, renovación y mantenimiento de centros que contribuya a la adecuación de instalaciones y medios a la normativa vigente, y garantice la adecuada impartición de las distintas

especialidades; y por último, la promoción y revalorización de la propia FP, entre otras.

Parlamento de Andalucía, 25 de marzo de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

**8-10/PNLC-000139, Proposición no de Ley relativa a plan de modernización hotelera para el Bicentenario de la Constitución de 1812**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte*  
*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*  
*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a plan de modernización hotelera para el Bicentenario de la Constitución de 1812.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha aprobado recientemente un plan para la modernización y reforma hotelera de cara al Bicentenario de la Constitución de 1812.

Este plan incluye medidas de asesoramiento y ayudas económicas para la rehabilitación de locales, el ahorro y la eficiencia energética, la formación y especialización del personal, o la promoción.

Según las previsiones del Gobierno andaluz, podrán beneficiarse de estas ayudas alrededor de 1.300 locales de las localidades de Cádiz y San Fernando.

En julio de 2008, la Diputación Provincial de Cádiz aprobó por unanimidad una moción en la que se pedía incluir a otras localidades de la Bahía como Puerto Real o Chiclana de la Frontera en los actos de conmemoración de la Constitución de 1812.

Posteriormente, el pasado mes de septiembre, el Presidente de la Diputación Provincial de Cádiz se comprometió a que, desde la Oficina del Bicentenario de Diputación, se trabajaría para que el desarrollo de actividades dedicadas al 12 incluyera a ambos munici-

pios; además de trasladar al Presidente del Consorcio del Bicentenario y Consejero de Gobernación, Luis Pizarro, este planteamiento; aunque ambas localidades siguen sin tener el papel reclamado.

El Bicentenario del 12 es entendido como una oportunidad que da la historia y un proyecto estratégico para el desarrollo económico de la Bahía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a crear un plan de modernización hotelera de cara al Bicentenario de 1812 para los municipios de Chiclana de la Frontera y Puerto Real.

Parlamento de Andalucía, 25 de marzo de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

**8-10/PNLC-000140, Proposición no de Ley relativa a mejora de la señal de TDT en Vejer de la Frontera (Cádiz)**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Presidencia*  
*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*  
*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a mejora de la señal de TDT en Vejer de la Frontera (Cádiz).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El próximo mes de abril se llevará a cabo el apagón analógico y tan sólo será posible recibir la señal de televisión a través de la red digital terrestre.

A pesar de que tan sólo quedan unas semanas para la implantación definitiva de la televisión digital terrestre, son muchas las poblaciones y los hogares que no pueden ver adecuadamente la TDT, ya que la cobertura digital no es uniforme en todos los puntos

de la geografía y existen problemas en la recepción de la señal de TDT, que o bien impiden ver todos los canales, o bien la imagen que les llega no tiene la calidad suficiente

Es el caso de la localidad gaditana de Vejer de la Frontera, en donde desde que se iniciara el proceso de transición hacia la TDT, se vienen quejando de la mala calidad en la señal de televisión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar las gestiones necesarias para la mejora de la señal de la TDT en Vejer de la Frontera (Cádiz).

Parlamento de Andalucía, 25 de marzo de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

#### **8-10/PNLC-000141, Proposición no de Ley relativa a plan de regeneración de las playas del litoral granadino**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Inadmisión a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

---

#### **8-10/PNLC-000142, Proposición no de Ley relativa a construcción nuevo CPR Almenara, en Zahora (Barbate)**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Educación  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

#### AL LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a construcción nuevo CPR Almenara, en Zahora (Barbate).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace más de una década, los padres de alumnos del colegio público rural Almenara, en Zahora (Barbate), vienen pidiendo la construcción del nuevo colegio, ya que el actual no reúne las condiciones mínimas ni de capacidad ni de instalaciones. Se da la circunstancia de que la mayoría de los alumnos reciben clases en módulos prefabricados e incluso se llegó a habilitar una caseta de obra como aulas.

En el 2006, Infraestructuras Educativas de la Junta de Andalucía anunció la construcción de un nuevo centro para el cual reservó una partida de 600 mil euros, y pidió que el Ayuntamiento de Barbate le cediera unos terrenos para ello.

Desde el Ayuntamiento se han realizado desde entonces numerosas gestiones para poder facilitar los terrenos necesarios, sin que ninguna de ellas haya resultado viable.

Se da la circunstancia de que el municipio carece de terrenos de titularidad municipal para ceder a la Junta de Andalucía por lo que se planteó comprar un solar para después cederlo al Gobierno autonómico.

Esta solución tampoco se pudo llevar a cabo ya que las arcas municipales de Barbate atraviesan una muy difícil situación económica, con importantes deudas y falta de ingresos. Existen serios problemas para hacer frente al pago de nóminas y gastos corrientes, como electricidad, por lo que es imposible la compra de ningún terreno.

Resulta incongruente que, ante la situación de asfixia financiera, dificultades económicas y problemas que tiene que hacer frente Barbate, sea el Ayuntamiento quien se tenga que hacer cargo de la compra de un terreno para la construcción de un nuevo colegio.

A pesar de sus limitaciones, se han intentado varias propuestas como la modificación del PGOU para destinar al colegio terrenos destinados a uso social y expropiación de los mismos, la permuta de terrenos con particulares y recalificación puntual de estos para poder urbanizarlos, pero cuando ya se había realizado todos los trámites y sólo faltaba la publicación en el BOP, el secretario del Ayuntamiento no lo considera viable.

Ante las protestas de los padres cansados de los retrasos y falta de soluciones, el Ayuntamiento de Barbate ha anunciado la creación de una comisión para buscar un terreno al que se lleva ya 4 años dándole vueltas. Se plantea vincularlo a la aprobación del Plan Parcial Trafalgar, pero la tramitación de éste requiere todavía de un largo procedimiento.

Mientras, la Junta de Andalucía permanece impasible frente a esta situación y a pesar de que las competencias en Educación son exclusivamente suyas, se ampara en que el Ayuntamiento no le ha facilitado ningún terreno para no construir el colegio prometido.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Impulsar la búsqueda y compra del solar necesario para la construcción del nuevo colegio público rural Almenara, en Zahora, haciéndose cargo de todos los costes derivados del mismo.

2. Ejecutar las obras de construcción del nuevo centro con carácter urgente.

Parlamento de Andalucía, 25 de marzo de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****INTERPELACIÓN****8-10/I-000017, Interpelación relativa a política del Gobierno ante la crisis de la agricultura y del mundo rural andaluz**

*Formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Agricultura y Pesca la siguiente Interpelación, relativa a política del Gobierno ante la crisis de la agricultura y del mundo rural andaluz.

**INTERPELACIÓN**

¿Cuál es la política del Gobierno ante la crisis que sufre la agricultura y la situación desesperada que vive el mundo rural andaluz?

Parlamento de Andalucía, 23 de marzo de 2010.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

**8-10/I-000018, Interpelación relativa a Deuda Histórica**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación desfavorable e inadmisión a trámite a tenor de lo previsto en el artículo 155 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**8-10/I-000019, Interpelación relativa a Deuda Histórica**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación desfavorable e inadmisión a trámite a tenor de lo previsto en el artículo 155 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**8-10/I-000020, Interpelación relativa a austeridad en el gasto público**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación desfavorable e inadmisión a trámite a tenor de lo previsto en el artículo 155 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**8-10/I-000022, Interpelación relativa a política general en materia de planificación de la Consejería de Agricultura y Pesca**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de planificación de la Consejería de Agricultura y Pesca.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los últimos temporales acaecidos en Andalucía han puesto en una difícil situación al campo andaluz.

Dicha situación agrava aún más el fuerte deterioro de la agricultura andaluza como consecuencia de los efectos negativos en la misma de la Política Agraria Común.

Resulta evidente que han de tomarse medidas para poner en valor a este sector estratégico andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**INTERPELACIÓN**

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de planificación?

Parlamento de Andalucía, 25 de marzo de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**8-10/I-000023, Interpelación relativa a política general en materia energética**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la

siguiente Interpelación, relativa a política general en materia energética.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La política energética constituye una cuestión vital, tanto para el desarrollo social y económico del territorio, como para la sostenibilidad del mismo.

Una adecuada gestión de esta política, tanto en el ámbito estatal como en el autonómico, repercute, de forma clara, en el coste que soporta el usuario; elemento de competitividad imprescindible para el desarrollo de nuestra tierra.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**INTERPELACIÓN**

¿Qué política general en materia de energía va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 25 de marzo de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**8-10/I-000024, Interpelación relativa a política general en materia de agricultura**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de agricultura.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La situación económica actual y la elevación en los costes de explotación y producción agraria han puesto al campo andaluz en una difícil situación y en una pérdida de renta de los agricultores andaluces.

A la vez, los cambios en la Política Agraria Común y la pésima negociación sobre los mismos no han favorecido a nuestra tierra, que claramente ha perdido competitividad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**INTERPELACIÓN**

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de agricultura ante la situación del campo andaluz?

Parlamento de Andalucía, 25 de marzo de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**8-10/POP-000124, Pregunta relativa a procesos de contratación irregular en la Delegación de Justicia y Administración Pública de Huelva**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía Calificación favorable y admisión a trámite Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010 Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Justicia y Administración Pública la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a procesos de contratación irregular en la Delegación de Justicia y Administración Pública de Huelva.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente, los sindicatos CC.00. y CSIF han denunciado (ante la Fiscalía y la Intervención de Hacienda el primero y el propio Juzgado de Instrucción el segundo) la existencia de un proceso de contratación irregular en la Delegación de Justicia y Administración Pública de Huelva. En concreto se trata de la provisión de 13 puestos de trabajo de carácter eventual que se ha efectuado sin seguir las normas, pactadas mediante convenio entre la Consejería de Justicia y Administración Pública y el Servicio Andaluz de Empleo, de hecho los sindicatos no habían baremado a estos 13 funcionarios interinos como establece la vigente orden de personal interino como requisito. Es decir obviando un procedimiento de acceso reglado y pactado para asegurar los conceptos de igualdad, mérito y capacidad en la provisión de puestos de trabajo de carácter eventual (cubrir bajas, vacaciones, etc.) y que debe cumplir cualquier Administración Pública.

Los sindicatos han sugerido que detrás de esta clara irregularidad, por otra parte extraordinaria, se puede esconder un presunto caso de enchufismo, si tenemos en cuenta que entre los mismos se encuentran: la hermana de la Secretaria General de la Delegación de Justicia o la propia comadre del mismo Delegado de Justicia de la Junta de Andalucía entre otras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Ha abierto la Consejería algún expediente informativo de investigación para analizar la situación y determinar la veracidad o no de estas denuncias sindicales sobre irregularidades en el mencionado proceso de contratación por parte de la Delegación de Justicia de Huelva, y qué medidas piensa tomar si finalmente se demuestran los extremos denunciados públicamente por los sindicatos?

Parlamento de Andalucía, 18 de marzo de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

**8-10/POP-000125, Pregunta relativa al futuro del puerto de Algeciras**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía Calificación favorable y admisión a trámite Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010 Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al futuro del puerto de Algeciras.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente, una conocida empresa de transporte y movimiento de contenedores ha anunciado que desviará a Tánger la cuarta parte del tráfico que actualmente desarrolla en el puerto de Algeciras, al no ser éste competitivo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Cuáles son la valoración y previsiones de esa Consejería en relación con la situación actual y el futuro del puerto de la Bahía de Algeciras?

Parlamento de Andalucía, 18 de marzo de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

#### **8-10/POP-000128, Pregunta relativa a Mercasevilla**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero Del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Inadmisión a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 158 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

#### **8-10/POP-000154, Pregunta relativa a transferencias de competencias de los chiringuitos**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a transferencias de competencias de los chiringuitos.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante el grave problema suscitado con la continuidad de la actividad de los chiringuitos andaluces y el compromiso, al parecer contraído por el Gobierno de la Nación, de transferir las competencias sobre los mismos a Andalucía, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proceso de asunción de competencias y qué calendario prevé el Consejo de Gobierno para garantizar la estabilidad y normalización de la actividad en la próxima temporada?

Parlamento de Andalucía, 25 de marzo de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

#### **8-10/POP-000155, Pregunta relativa a intervención urbanística en el entorno de la Catedral jienense**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a intervención urbanística en el entorno de la Catedral jienense.

### PREGUNTA

¿Va a conceder la Consejería de Cultura los permisos necesarios que, conforme a la normativa vigente, debe autorizar para que se efectúe la intervención urbanística anunciada en la plaza de Santa María, en el entorno de la Catedral jienense, y que alterará radicalmente su recepción visual?

Parlamento de Andalucía, 25 de marzo de 2010.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Enrique Fernández de Moya Romero.

#### **8-10/POP-000156, Pregunta relativa a deuda a proveedores del SAS**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a deuda a proveedores del SAS.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La situación de crisis económica, que afecta a nuestra Comunidad Autónoma, llega a tal punto que Andalucía encabeza el *ranking* de deudas, entre todas las Comunidades Autónomas, al ser la que más debe. En concreto, el Servicio Andaluz de Salud debía a proveedores, a finales de 2009, más de 649 millones de euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cómo va a solucionar la Consejería de Salud el pago de deudas a proveedores?

Parlamento de Andalucía, 25 de marzo de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Ana María Corredera Quintana.

**8-10/POP-000157, Pregunta relativa a acuerdos de la UE con terceros países**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cara González, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*  
*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Cara González, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a acuerdos de la UE con terceros países.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el acuerdo comercial UE-EUROMED, en el que se prevé el establecimiento de una zona de libre cam-

bio comercial en el ámbito agrícola entre los países de la ribera mediterránea y la UE. De momento se han cerrado los acuerdos con Marruecos, Israel y Egipto; el de Túnez se está negociando.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué repercusiones tendrá para la agricultura andaluza los acuerdos de la UE con terceros países?

Parlamento de Andalucía, 25 de marzo de 2010.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Cara González.

**8-10/POP-000158, Pregunta relativa a rechazo a nuevas unidades judiciales para 2010 en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*  
*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a rechazo a nuevas unidades judiciales para 2010 en Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Al tercer trimestre de 2009, según el Consejo General del Poder Judicial, Andalucía continúa siendo la Comunidad en la que se acumula un mayor número de asuntos pendientes en nuestros juzgados, llegando el incremento al 17% en tan sólo un año.

A pesar de esto, y de las continuas peticiones por parte de los jueces, entre otros, de dotar de más juzgados a nuestra Comunidad, el Gobierno andaluz ha llegado a rechazar 10 de las 25 unidades judiciales que contenía la propuesta presentada en la Conferencia Sectorial de Justicia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de tales hechos, y qué motivos han llevado al Gobierno andaluz a tal rechazo?

Parlamento de Andalucía, 25 de marzo de 2010.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Carlos Rojas García.

**8-10/POP-000159, Pregunta relativa a PROVICO-SA (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Nieto Ballesteros y Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular de Andalucía*

*Inadmisión a trámite de conformidad con lo previsto en Resolución de la Presidencia de 30 de octubre de 2009, por la que se interpreta el artículo 161.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**8-10/POP-000160, Pregunta relativa a planes Memta y Proteja**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a planes Memta y Proteja.

**PREGUNTAS**

¿Tiene intenciones la Consejería de Empleo de unificar los planes *Memta* y *Proteja*?

En caso de tener estas previsiones, ¿cuáles son las motivaciones para unificar los planes en uno solo?

Parlamento de Andalucía, 25 de marzo de 2010.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Loaiza García.

**8-10/POP-000161, Pregunta relativa a Facultad de Medicina en Almería y Jaén**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Facultad de Medicina en Almería y Jaén.

**PREGUNTAS**

¿Piensa el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía tratar la puesta en marcha de las facultades de Almería y Jaén, con carácter urgente, para que puedan ser una realidad en el plazo más breve posible?

¿Qué plazos estima el Consejo de Gobierno para su implantación en ambas universidades?

Parlamento de Andalucía, 25 de marzo de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María del Carmen Crespo Díaz.

**8-10/POP-000162, Pregunta relativa a "enchufismo" en las contrataciones del SAS**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a "enchufismo" en las contrataciones del SAS.

**PREGUNTA**

¿Cuál es la actitud del Gobierno andaluz ante la denuncia presentada, ante la Fiscalía de Sevilla, por

“enchufismo” en las contrataciones del SAS en varios hospitales, saltándose la bolsa de trabajo de personal estatutario temporal e incumplimiento del acuerdo firmado entre Administración y sindicatos?

Parlamento de Andalucía, 25 de marzo de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Ana María Corredera Quintana.

---

**8-10/POP-000163, Pregunta relativa a autovía del Mediterráneo A7**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a autovía del Mediterráneo A7.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La paralización del tramo “La Gorgoracha-Puntalón”, de la A-7, que habrá que volver a adjudicar, afecta gravemente a las provincias de Almería y Granada, suponiendo un agravio importante para los usuarios que a diario tienen que cruzar la costa granadina y almeriense.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Tiene conocimiento la Junta de Andalucía de cuándo van a reanudarse las obras del citado tramo de la A-7?

¿Cuál es la situación en general de la A-7 y del tramo La Gorgoracha-Puntalón en particular?

Parlamento de Andalucía, 25 de marzo de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María del Carmen Crespo Díaz.

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**8-10/POC-000185, Pregunta relativa a problemas técnicos para visionar Canal Sur y apagón analógico**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Solicitud de retirada y aceptación de la misma*

*Incluida en el orden del día de la sesión de la Comisión de Presidencia del día 25 de marzo de 2010*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

---

**8-10/POC-000261, Pregunta relativa a la situación del CEIP Aljibe, de Jimena de la Frontera (Cádiz)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Educación, relativa a la situación del CEIP Aljibe, de Jimena de la Frontera (Cádiz).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El núcleo de población denominado “Estación”, del municipio de Jimena de la Frontera, ha tenido un importante crecimiento de población (superior al 20% en los últimos 20 años), siendo, de todos los núcleos del municipio, el que más ha contribuido al aumento total de población.

Sin embargo, su único colegio de Educación Infantil y Primaria, el CEIP “Aljibe”, no dispone de las instalaciones que en buena lógica le corresponderían de acuerdo al nivel general de colegios de Andalucía.

Y ello, a pesar de ser un colegio que, por sus resultados, ambiente y elevado nivel académico, es frecuentemente solicitado por familias de la propia Jimena de la Frontera y de otras pedanías o núcleos del municipio.

Concretamente, a estas alturas, el CEIP "Aljibe" carece de aula matinal y comedor escolar. La sala de profesores y el laboratorio tienen que ser utilizados como aula. Nunca ha tenido aula de informática y dispone únicamente de cuatro ordenadores (uno utilizado para la gestión de la biblioteca). Por ello no es ninguna broma –en un momento en que el Gobierno de la Junta de Andalucía dice priorizar las nuevas tecnologías también en Educación– la frase acuñada por algunas familias de que "en nuestro colegio el reparto de ordenadores no sale ni a una tecla por alumno", a pesar de la propaganda oficial. (En el momento de redacción de esta iniciativa no se ha producido el reparto de ordenadores portátiles al alumnado).

Por lo que respecta al estado físico del centro, son más que evidentes las grietas y goteras, especialmente en los módulos de Educación Infantil, donde han llegado a detectarse ratas campando a sus anchas.

En lo referente al comedor escolar, hemos comprobado la existencia de escritos, de la Delegación Provincial de Cádiz dirigidos al centro, en los que se anunciaba la puesta en marcha del comedor escolar, inicialmente, para el curso 2008-2009 y, posteriormente, para el 15 de septiembre de 2009, sin que dicha puesta en marcha se haya producido en la actualidad. Entonces habían solicitado este servicio más de 70 familias, a las que ocasiona un gran perjuicio no disponer del mismo, especialmente en estos tiempos de crisis.

Consta también que el Ayuntamiento de Jimena de la Frontera (Cádiz), con su Alcalde y el Concejal de Educación a la cabeza, han respaldado y trasladado a la Consejería las reivindicaciones de la comunidad educativa del CEIP "Aljibe".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### PREGUNTAS

¿Cómo explica esa Consejería la situación actual del CEIP "Aljibe", de Jimena de la Frontera (Cádiz), y los reiterados incumplimientos de los compromisos adquiridos con la comunidad educativa del mismo?

¿Qué actuaciones –y en qué plazos– piensa poner en marcha esa Consejería para mejorar las infraestructuras y actuales dotaciones del CEIP "Aljibe", de Jimena de la Frontera (Cádiz)?

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

### **8-10/POC-000262, Pregunta relativa a crisis del sector del mueble en Córdoba**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a crisis del sector del mueble en Córdoba.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la grave y continua crisis que está atravesando el sector del mueble en la provincia de Córdoba, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno andaluz para detener esta continua destrucción de tejido productivo y de empleo?

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2010.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Bartolomé Madrid Olmo.

### **8-10/POC-000263, Pregunta relativa a procesos de contratación irregular en la Delegación de Justicia y Administración Pública de Huelva**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Justicia y Administración Pública*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la

Cámara, formula a la Consejera de Justicia y Administración Pública la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a procesos de contratación irregular en la Delegación de Justicia y Administración Pública de Huelva.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, los sindicatos CC.00. y CSIF han denunciado (ante la Fiscalía y la Intervención de Hacienda el primero y el propio Juzgado de Instrucción el segundo) la existencia de un proceso de contratación irregular en la Delegación de Justicia y Administración Pública de Huelva. En concreto se trata de la provisión de 13 puestos de trabajo, de carácter eventual, que se ha efectuado sin seguir las normas pactadas, mediante convenio, entre la Consejería de Justicia y Administración Pública y el Servicio Andaluz de Empleo, de hecho los sindicatos no habían baremado a estos 13 funcionarios interinos como establece la vigente orden de personal interino como requisito. Es decir, obviando un procedimiento de acceso reglado y pactado para asegurar los conceptos de igualdad, mérito y capacidad en la provisión de puestos de trabajo de carácter eventual (cubrir bajas, vacaciones, etc.) y que debe cumplir cualquier Administración Pública.

Los sindicatos han sugerido que detrás de esta clara irregularidad, por otra parte extraordinaria, se puede esconder un presunto caso de enchufismo, si tenemos en cuenta que entre los mismos se encuentran: la hermana de la Secretaria General de la Delegación de Justicia o la propia comadre del mismo Delegado de Justicia de la Junta de Andalucía entre otras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Tiene la Consejería de Justicia y Administración Pública conocimiento de la denuncia de irregularidades en el mencionado proceso de contratación por parte de la Delegación de Justicia de Huelva?

¿Ha abierto la Consejería algún expediente informativo de investigación para analizar la situación y determinar la veracidad o no de estas denuncias sindicales de trato de favor y enchufismo relacionado con la contratación de personal eventual para los juzgados de la provincia de Huelva, y cuál ha sido el resultado?

¿Qué medidas piensa tomar la Consejería si finalmente se demuestran los extremos denunciados públicamente por los sindicatos?

Parlamento de Andalucía, 18 de marzo de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

#### **8-10/POC-000264, Pregunta relativa a socavón en la carretera Alcalá de los Gazules a San José del Valle (Cádiz)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a socavón en la carretera Alcalá de los Gazules a San José del Valle (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El corte de la carretera, desde hace más de un mes, que une a los pueblos de Alcalá de los Gazules y San José del Valle, en la provincia de Cádiz, provocado por un gran socavón, obliga a las familias que viven a las afueras del casco urbano de San José a dar un enorme rodeo para ir al colegio o a dar de comer a sus ganados.

La distancia existente entre San José del Valle y el núcleo de viviendas ubicadas a las afueras del casco urbano es de cuatro kilómetros, sin embargo, debido al cierre al tráfico de la CA-5200 como consecuencia del referido socavón, obliga a las familias a tener que hacer un recorrido de 80 kilómetros ida y vuelta.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cómo explica esa Consejería las causas del socavón y la tardanza en repararlo?

¿Qué medidas piensa poner en marcha para resolver esta situación y evitar que se produzca en el futuro?

Parlamento de Andalucía, 18 de marzo de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

**8-10/POC-000265, Pregunta relativa a la atención al alumnado con discapacidad en el colegio “Gregorio Marañón”, de La Cala del Moral - Rincón de la Victoria (Málaga)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Educación, relativa a la atención al alumnado con discapacidad en el colegio “Gregorio Marañón”, de La Cala del Moral-Rincón de la Victoria (Málaga).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El colegio público “Gregorio Marañón”, de la Cala del Moral en Rincón de la Victoria (Málaga), tiene entre su alumnado a 44 niños y niñas con necesidades de algún tipo de apoyo educativo y 16 con necesidades especiales, existiendo muchas posibilidades de que este número aumente para el curso 2010-2011. Para atender a todos ellos sólo se dispone, además del profesorado ordinario y el de llamado de apoyo que ha venido siendo utilizado para la sustitución de bajas, de un profesor terapeuta de Educación Especial y otro de audición y lenguaje que acuden al centro dos días por semana (10 horas lectivas).

Todo ello, a pesar de que informes del Equipo de Orientación de Málaga Este señalan que serían necesarios, al menos, dos profesores de Educación Especial, dos de audición y lenguaje y un monitor de Educación Especial permanente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cuál es la razón de la escasez de profesorado y personal técnico de apoyo para atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el colegio público “Gregorio Marañón”, de la Cala del Moral en Rincón de la Victoria (Málaga)?

¿Qué actuaciones piensa emprender esa Consejería para garantizar, a la mayor prontitud, una atención educativa de calidad al alumnado con necesidades

educativas especiales del colegio público “Gregorio Marañón”, de la Cala del Moral en Rincón de la Victoria (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

**8-10/POC-000267, Pregunta relativa a necesidad de autorización administrativa para acceder al paraje de La Nava de la Sierra de Cabra (Córdoba)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a necesidad de autorización administrativa para acceder al paraje de La Nava de la Sierra de Cabra (Córdoba).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde principios de año, tras su aprobación el pasado 18 de diciembre del 2009, en la Junta Rectora del parque natural de las Sierras Sabáticas, todos aquellos que deseen visitar el paraje de La Nava de la Sierra de Cabra deberán solicitar, con 15 días de antelación, la autorización administrativa pertinente, bien en la Delegación provincial de Medio Ambiente o en el centro de visitantes Santa Rita.

Esta nueva regulación de la zona, a pesar de estar indicada en la entrada al paraje, está pillando por sorpresa a muchos de sus visitantes, por lo que desde distintos ámbitos se está pidiendo que se den facilidades para conceder estos servicios, ya que en caso de no poseerlos, se impone una sanción económica por parte de los agentes de Medio Ambiente.

Por ello, se ha demandado que dichas autorizaciones puedan tramitarse también en las oficinas de turismo y en los ayuntamientos cuyos términos conforman el parque natural, además de en la propia ventanilla electrónica de que dispone la Junta de Andalucía, haciéndolo constar también en los folletos divulgativos del propio parque natural.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### PREGUNTAS

¿Conoce la Consejería de Medio Ambiente el malestar existente por el hecho de que se exija autorización administrativa para acceder al paraje de la Nava en la Sierra de Cabra, y que dicha exigencia no haya sido suficientemente difundida?

¿Conoce la Consejería de Medio Ambiente la petición que se ha realizado, por distintas instancias, de que la autorización administrativa pueda ser expedida en distintas oficinas y dependencias de distintas administraciones?

¿Piensa la Consejería de Medio Ambiente facilitar los trámites para la concesión de la autorización administrativa para acceder al paraje de la Nava de la Sierra de Cabra?

Parlamento de Andalucía, 22 de marzo de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María Jesús Botella Serrano.

---

#### **8-10/POC-000268, Pregunta relativa a nueva oficina del Servicio Andaluz de Empleo en Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Empleo*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*  
*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a nueva oficina del Servicio Andaluz de Empleo en Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Empleo está ejecutando el plan de modernización de la red de oficinas y uno de los municipios en los que tienen programado la construcción de una nueva oficina del Servicio Andaluz de Empleo es Peñarroya Pueblonuevo, pero a fecha de hoy todavía no se ha iniciado la construcción de dicho equipamiento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### PREGUNTAS

¿Tiene la Consejería de Empleo disponibilidad de los terrenos necesarios para la construcción de la nueva oficina del SAE en Peñarroya-Pueblonuevo?

¿Tiene la Consejería el proyecto de la nueva oficina del SAE en Peñarroya-Pueblonuevo?

¿Qué cronograma de actuaciones baraja la Consejería hasta la apertura de la nueva oficina del SAE en Peñarroya-Pueblonuevo?

Parlamento de Andalucía, 22 de marzo de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María Jesús Botella Serrano.

---

#### **8-10/POC-000269, Pregunta relativa a Jardín Micológico de Priego de Córdoba**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*  
*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Jardín Micológico de Priego de Córdoba.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2003, la Consejera de Medio Ambiente anunció la construcción del primer Jardín Micológico de Europa. El lugar elegido para la ubicación de este espacio fue la localidad de Priego de Córdoba, en unos terrenos cedidos por el Ayuntamiento junto a la Villa Turística del municipio. El Jardín Micológico suponía una inversión de casi dos millones de euros y una superficie de 14.000 metros cuadrados. Superficie que albergaría distintos tipos de hongos y setas, se reproducirían más de cien especies de los distintos ecosistemas andaluces.

En noviembre de 2007 se anunció que se inauguraría el mes siguiente, sin embargo dicho Jardín Micológico, a fecha de hoy, todavía no está abierto, pese a que su inauguración ha sido anunciada en diversas ocasiones.

Las últimas noticias publicadas al respecto, en agosto de 2009, informaban de que no se tenía fecha cierta para la inauguración de dicho centro,

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Cuándo se prevé que podrá inaugurarse el Jardín Micológico de Priego de Córdoba?

¿Cuáles han sido las razones por las que ha sufrido tanto retraso la inauguración de dicho Jardín Micológico, respecto de las fechas inicialmente previstas?

¿Ha tenido cambios el proyecto inicial y han supuesto modificaciones importantes en el presupuesto?

Parlamento de Andalucía, 22 de marzo de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María Jesús Botella Serrano.

---

#### **8-10/POC-000270, Pregunta relativa a descontaminación de los terrenos del Cerco Industrial de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a descontaminación de los terrenos del Cerco Industrial de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el año 2008, el Pleno de Peñarroya-Pueblonuevo acordó la compra de los terrenos del Cerco Industrial por un montante de tres millones de euros, pero aun no se ha concretado la operación con los propietarios. Son 670.000 metros cuadrados ubicados en el centro del pueblo que han estado cerrados a la población durante 47 años.

Estos terrenos cuentan en su suelo con elementos que pueden dificultar el desarrollo de actividades ligadas al turismo o al ocio, está contaminado por plata, plomo, cadmio y zinc.

Según declaraciones de la Alcaldesa de la localidad, la Consejería de Medio Ambiente se va a implicar en el proceso de descontaminación de dichos terrenos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿De qué manera piensa articular la Consejería la colaboración con el Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo para la descontaminación de los terrenos del Cerco Industrial?

¿Qué presupuesto piensa destinar la Consejería a la descontaminación de los terrenos del Cerco Industrial de Peñarroya-Pueblonuevo?

Parlamento de Andalucía, 22 de marzo de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María Jesús Botella Serrano.

---

#### **8-10/POC-000271, Pregunta relativa a obras de adecuación de la vía verde y del entorno del río Guadajoz en el término municipal de Baena (Córdoba)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a obras de adecuación de la vía verde y del entorno del río Guadajoz en el término municipal de Baena (Córdoba).

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las obras de adecuación de la vía verde y del entorno del río Guadajoz, aguas abajo de la presa de Vadamojón, en el término municipal de Baena, concretamente a la altura del conocido como Puente de Piedra, se iniciaron en agosto de 2009, y tiene un presupuesto de 1.007.535 euros, financiados en un 70% con fondos Feder y un periodo de ejecución de 12 meses.

Debido a las fuertes lluvias que hemos tenido este invierno en Andalucía, estas obras se han visto seriamente perjudicadas, hasta el punto de que el agua ha anegado la práctica totalidad del espacio de ocio y

esparcimiento que construye la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Piensa la Consejería de Medio Ambiente continuar la ejecución de la obra tal y como estaba previsto en el proyecto, o consideran conveniente introducir alguna modificación para evitar futuras inundaciones como las ya sufridas?

¿Puede asegurar la Consejería de Medio Ambiente que las obras de adecuación de la vía verde y el entorno del río Guadajoz, aguas bajo de la presa de Vadomojón, en el término municipal de Baena, han cumplido los condicionantes establecidos por el Ministerio de Medio Ambiente, en la supervisión del informe de viabilidad emitido por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir?

Parlamento de Andalucía, 22 de marzo de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María Jesús Botella Serrano.

### 8-10/POC-000272, Pregunta relativa a Proyecto Research Lab

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*  
*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Proyecto Research Lab.

### PREGUNTAS

¿Cuándo está previsto que entre en funcionamiento el Research Lab del Laboratorio de Inteligencia Turística (Andalucía Lab)?

¿Qué presupuesto para el año 2010 tiene asignado?

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María Eva Martín Pérez.

### 8-10/POC-000273, Pregunta relativa a Proyecto Testing Lab

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*  
*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Proyecto Testing Lab.

### PREGUNTAS

¿Cuándo está previsto que entre en funcionamiento el Testing Lab del Laboratorio de Inteligencia Turística (Andalucía Lab)?

¿Qué presupuesto para el año 2010 tiene asignado?

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María Eva Martín Pérez.

### 8-10/POC-000274, Pregunta relativa a Proyecto Demo Lab

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*  
*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Proyecto Demo Lab.

**PREGUNTAS**

¿Cuándo está previsto que entre en funcionamiento el Demo Lab del Laboratorio de Inteligencia Turística (Andalucía Lab)?

¿Qué presupuesto para el año 2010 tiene asignado?

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María Eva Martín Pérez.

---

**8-10/POC-000275, Pregunta relativa a Consulting Lab**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Consulting Lab.

**PREGUNTAS**

¿Cuántas empresas turísticas han sido, a fecha de hoy, asesoradas por el servicio de Consulting Lab del Laboratorio de Inteligencia Turística (Andalucía Lab)? Especifique nombre de la empresa y provincia de origen.

¿Qué coste económico tiene para las empresas asesoradas la prestación del servicio ofrecido por el Consulting Lab?

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María Eva Martín Pérez.

---

**8-10/POC-000276, Pregunta relativa a Andalucía Lab**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Andalucía Lab.

**PREGUNTAS**

¿Cuál es el presupuesto que la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte tiene previsto destinar, con cargo al presupuesto del año 2010, en las obras de adaptación y adecuación del proyecto denominado Laboratorio de Inteligencia Turística?

¿Qué cantidades han sido ejecutadas, a fecha de hoy, en el citado proyecto?

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte finalizar el citado proyecto?

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María Eva Martín Pérez.

---

**8-10/POC-000277, Pregunta relativa a encauzamiento del Barranco de Poqueira (Granada)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a encauzamiento del Barranco de Poqueira (Granada).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las últimas lluvias caídas en el Barranco de Poqueira han puesto de manifiesto la necesidad de encauzar este barranco para evitar que se siga mermando la ladera con el consiguiente movimiento de tierras y la afección para las fincas y edificaciones de los tres municipios que conforman el Barranco (Capileira, Bubiión, Pampaneira).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Medio Ambiente actuar en el cauce del Barranco de Poqueira de forma inmediata?

¿Cuál es la actuación prevista, su presupuesto y plazo de ejecución?

Parlamento de Andalucía, 22 de marzo de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María del Carmen Reyes Ruiz.

---

**8-10/POC-000278, Pregunta relativa a soluciones para la plantilla de la antigua empresa, Azucareras Reunidas de Jaén (ARJ) y actualmente, Linares Biodiesel Technology (LIBITEC) de la estación Linares-Baeza**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Empleo*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*  
*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a soluciones para la plantilla de la antigua empresa, Azucareras Reunidas de Jaén (ARJ) y actualmente, Linares Biodiesel Technology (LIBITEC) de la estación Linares-Baeza.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como consecuencia de la reforma de la OCM del azúcar, la empresa Azucareras Reunidas de Jaén (ARJSA), instalada en la Estación Linares-Baeza, iniciaba, en el año 2007, un proceso de reestructuración con la producción de biodiesel "Linares Biodiesel Technology".

El pasado mes de diciembre de 2009, los trabajadores aprobaban, junto a la dirección, la suspensión temporal de su actividad durante cuatro meses. El 17 de marzo de 2010, estos trabajadores recibían la notificación de un expediente de regulación definitivo a partir del próximo mes de abril.

Durante el mes de febrero de 2010, las Delegaciones Provinciales de Jaén, de las Consejerías de Agricultura y Empleo, analizaban las posibles soluciones para la plantilla de la factoría.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué soluciones se van a emprender, por el Consejo de Gobierno, tendentes a resolver la situación de los trabajadores de LIBITEC, que consideran que se ha incumplido el plan social nacido de la reforma de la OCM?

Parlamento de Andalucía, 22 de marzo de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Ángeles Isac García.

---

**8-10/POC-000279, Pregunta relativa a transferencias en las competencias de chiringuitos**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Presidencia*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*  
*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a transferencias en las competencias de chiringuitos.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante el grave problema suscitado con la continuidad de la actividad de los chiringuitos andaluces y el compromiso, al parecer contraído por el Gobierno de la Nación, de transferir las competencias sobre los mismos a Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proceso de asunción de competencias y qué calendario prevé el

Consejo de Gobierno para garantizar la estabilidad y normalización de la actividad en la próxima temporada?

Parlamento de Andalucía, 22 de marzo de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

**8-10/POC-000280, Pregunta relativa a “enchufismo” en las contrataciones del SAS**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Salud*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*  
*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a “enchufismo” en las contrataciones del SAS.

**PREGUNTA**

¿Cuál es la actitud del Gobierno andaluz ante la denuncia presentada, ante la Fiscalía de Sevilla, por “enchufismo” en las contrataciones del SAS en varios hospitales, saltándose la bolsa de trabajo de personal estatutario temporal e incumplimiento del acuerdo firmado entre Administración y sindicatos?

Parlamento de Andalucía, 22 de marzo de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Ana María Corredera Quintana.

---

**8-10/POC-000281, Pregunta relativa a necesidades educativas especiales en el CEIP Gregorio Marañón, de Rincón de la Victoria (Málaga)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Educación*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*  
*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a necesidades educativas especiales en el CEIP Gregorio Marañón, de Rincón de la Victoria (Málaga).

**PREGUNTA**

¿Qué acciones piensa llevar a cabo la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía para solucionar los graves problemas de atención a niños y niñas con necesidades educativas especiales del municipio de Rincón de la Victoria, y en especial del CEIP Gregorio Marañón (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2010.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Francisco Javier Oblaré Torres.

---

**8-10/POC-000282, Pregunta relativa a Programa de Rehabilitación Autonómica de Viviendas**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*  
*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Programa de Rehabilitación Autonómica de Viviendas.

**PREGUNTA**

¿En qué estado se encuentran los Programas de Rehabilitación Autonómica de Viviendas para 2009 y 2010?

Parlamento de Andalucía, 22 de marzo de 2010.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Miguel Ángel Ruiz Ortiz.

**8-10/POC-000283, Pregunta relativa a rehabilitación singular en la barriada Antonio Machado, de Lebrija (Sevilla)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a rehabilitación singular en la barriada Antonio Machado, de Lebrija (Sevilla).

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, a través de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía, para solucionar los problemas de humedades en los sótanos, cubiertas y en los ascensores, surgidos en las obras de rehabilitación singular de la barriada Antonio Machado, de Lebrija, Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 22 de marzo de 2010.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Alicia Martínez Martín.

**8-10/POC-000284, Pregunta relativa a iglesia de Santa María la Blanca, de Fuentes de Andalucía (Sevilla)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Cultura*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al

Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a iglesia de Santa María la Blanca, de Fuentes de Andalucía (Sevilla).

**PREGUNTA**

¿Va a tomar la Consejería de Cultura alguna iniciativa para rehabilitar la iglesia de Santa María la Blanca, de Fuentes de Andalucía (Sevilla)?

Parlamento de Andalucía, 22 de marzo de 2010.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Alicia Martínez Martín.

**8-10/POC-000285, Pregunta relativa a camino público entre Benamahoma y Zahara de la Sierra (Cádiz)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a camino público entre Benamahoma y Zahara de la Sierra (Cádiz).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En 2004 un particular adquirió las fincas "El Navazo" y "Breña del Agua", situadas en el parque natural de Grazalema, tras haber renunciado la Consejería de Medio Ambiente a su adquisición a pesar de su alto valor ecológico derivado de su situación.

El citado particular procedió de inmediato al vallado del camino público que une Benamahoma con Zahara de la Sierra a través de dichas fincas.

El pasado día 21 de marzo de 2010, habiendo sido autorizada por la Subdelegación de Gobierno una marcha reivindicativa de la apertura del citado camino público, un grupo de vigilantes jurados con perros impidió el paso de los manifestantes. Los vigilantes se mantuvieron en su negativa, a pesar de que nueve

agentes de la guardia civil les pidieron que dejaran franco el paso a tratarse de una manifestación autorizada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### PREGUNTAS

¿Qué valoración hace dicha Consejería de la usurpación del camino público entre Benamahoma y Zahara de la Sierra, así como de los impedimentos puestos por el propietario de las fincas anexas a una manifestación autorizada?

¿Qué actuaciones piensa poner en marcha esa Consejería para recuperar el citado camino público e impedir comportamientos de particulares como los descritos, en contra incluso de los requerimientos de agentes de la autoridad como la guardia civil?

Parlamento de Andalucía, 22 de marzo de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

#### **8-10/POC-000286, Pregunta relativa al futuro del puerto de Algeciras**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al futuro del puerto de Algeciras.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, una conocida empresa de transporte y movimiento de contenedores ha anunciado que desviará a Tánger la cuarta parte del tráfico que actualmente desarrolla en el puerto de Algeciras, al no ser éste competitivo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Cuáles son las valoraciones y previsiones de esa Consejería en relación con la situación actual y el futuro del Puerto de la Bahía de Algeciras?

Parlamento de Andalucía, 18 de marzo de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

#### **8-10/POC-000287, Pregunta relativa a organigrama y presupuesto de Laboratorio Inteligencia Turística**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a organigrama y presupuesto de Laboratorio Inteligencia Turística.

### PREGUNTAS

¿Cuál es el presupuesto que el proyecto Andalucía Lab tiene asignado a gastos de personal, a investigación y asesoramiento, y para gastos generales de funcionamiento?

¿Cuál es el organigrama de personal del proyecto Andalucía Lab?

¿Cuántas personas trabajan en el citado proyecto, con qué categoría y qué retribución económica tiene asignado cada puesto de trabajo?

Parlamento de Andalucía, 22 de marzo de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María Eva Martín Pérez.

**8-10/POC-000288, Pregunta relativa a obras de acondicionamiento de la carretera A-402 (Granada)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a obras de acondicionamiento de la carretera A-402 (Granada).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las obras de acondicionamiento de la carretera A-402, vía que comunica el municipio de Alhama de Granada con la A-92, han sido suspendidas como consecuencia de los impagos reiterados de la constructora adjudicataria a los subcontratistas, a las que debe aproximadamente un millón de euros

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Va a adoptar la Junta de Andalucía medidas encaminadas a reanudar, de manera inmediata, las citadas obras de acondicionamiento?

En caso afirmativo, ¿qué actuaciones son las que tiene previsto poner en marcha para la finalización de unas obras que estaban prometidas para el año 1996?

Parlamento de Andalucía, 23 de marzo de 2010.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María Eva Martín Pérez.

**8-10/POC-000289, Pregunta relativa a protección del yacimiento arqueológico de Cástulo**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Cultura*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a protección del yacimiento arqueológico de Cástulo.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Como consecuencia de las lluvias de los últimos meses en el término municipal de Linares, el yacimiento arqueológico de Cástulo ha sufrido daños de desprendimientos, lo que ha supuesto un peligro para la protección del yacimiento, pues ha producido una fractura en el vallado que podría favorecer el expolio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué medidas se están ultimando, desde la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Jaén, para la protección del yacimiento arqueológico de Cástulo?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2010.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Ángeles Isac García.

**8-10/POC-000290, Pregunta relativa a apertura del albergue de transeúntes de Linares (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a apertura del albergue de transeúntes de Linares (Jaén).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El servicio obligatorio de los municipios de más de veinte mil habitantes de la asistencia a los transeúntes, está cubierto en la ciudad de Linares (Jaén) con plazas en distintas pensiones de la ciudad.

En el año 2009, la Asamblea Local de Cruz Roja ha atendido a un total de 1.363 transeúntes, lo que

supone un 21,7% más con respecto al año anterior. El proyecto para la puesta en marcha del albergue para transeúntes fue licitado en 2007. Se preveía que el servicio estuviera activo a finales de 2008. Son muchos los colectivos linarenses que reclaman la apertura del albergue para mejorar la atención a las personas que pasan por la ciudad y necesitan de este servicio. Entre los trámites pendientes se encuentra la homologación de las dependencias y la licitación de su gestión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### PREGUNTAS

- ¿Cuándo se abrirá el albergue de Linares?
- ¿Cumplen las instalaciones la homologación necesaria para su puesta en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Ángeles Isac García.

---

#### **8-10/POC-000291, Pregunta relativa a repercusión de la subida del IVA en el sector del comercio en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*  
*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a repercusión de la subida del IVA en el sector del comercio en Andalucía.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los índices de comercio al por menor de Andalucía, que nos ofrece el Instituto de Estadística de Andalucía, demuestran que las ventas han descendido en el periodo enero-diciembre de 2009 un 4,9%, con lo que se suman ya 21 meses consecutivos en negativo en todas las formulas de distribución.

De cara a los próximos meses, las perspectivas apuntan a que en julio, con el IVA del 18% ya en vigor, el consumo seguirá decreciendo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### PREGUNTAS

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la repercusión que la subida del IVA va a producir en el sector del comercio en Andalucía?

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno algún plan para impulsar las ventas en el sector del comercio en Andalucía más allá de julio de 2010?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Ángeles Isac García.

---

#### **8-10/POC-000292, Pregunta relativa a travesía de Puente Genil**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*  
*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a travesía de Puente Genil.

### PREGUNTA

¿Que obras ha realizado la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en la travesía de Puente Genil (Córdoba), de la CO-743, y cuáles pretende realizar de urgencia con motivo de los daños producidos por las últimas lluvias?

Parlamento de Andalucía, 25 de marzo de 2010.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Salvador Fuentes Lopera.

**8-10/POC-000293, Pregunta relativa a parque empresarial de Lucena “Príncipe Felipe” (Córdoba)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a parque empresarial de Lucena “Príncipe Felipe” (Córdoba).

**PREGUNTAS**

¿Tiene conocimiento a través de EPSA de la situación en la que se encuentra el parque empresarial de Lucena “Príncipe Felipe” (Córdoba), inaugurado por la Consejería en abril de 2006?

¿Ha realizado alguna actuación a raíz del hundimiento de tierra?

Parlamento de Andalucía, 25 de marzo de 2010.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Salvador Fuentes Lopera.

**8-10/POC-000294, Pregunta relativa a planes Memta y Proteja**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a planes Memta y Proteja.

**PREGUNTAS**

¿Tiene intenciones, la Consejería de Empleo, de unificar los planes Memta y Proteja?

En caso de tener estas previsiones, ¿cuáles son las motivaciones para unificar los planes en uno solo?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2010.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Loaiza García.

**8-10/POC-000295, Pregunta relativa a austeridad en la RTVA y sus sociedades filiales**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara*

*Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a austeridad en la RTVA y sus sociedades filiales.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas de austeridad económica se están aplicando en la RTVA y sus sociedades filiales?

Parlamento de Andalucía, 26 de marzo de 2010.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Luis Rodríguez Domínguez.

**8-10/POC-000296, Pregunta relativa a presencia de líderes políticos en la RTVA y sus sociedades filiales**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara*

*Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a presencia de líderes políticos en la RTVA y sus sociedades filiales.

**PREGUNTA**

¿Tiene intención la RTVA y sus sociedades filiales de llevar a cabo algún estudio interno sobre la presencia y los tiempos de líderes políticos en los informativos regionales de Canal Sur TV, Canal Sur 2, Canal Sur Radio, así como en las desconexiones provinciales?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2010.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Luis Rodríguez Domínguez.

**8-10/POC-000297, Pregunta relativa a candidatura del flamenco Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y Dña. María Dolores Cañero Pedroche, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara*

*Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y Dña. María Dolores Cañero Pedroche, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a candidatura del flamenco Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado mes de agosto se presentó, oficialmente ante la UNESCO, la candidatura del flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Días después, esta Cámara aprobó por unanimidad, el pasado 10 de septiembre de 2009, su apoyo a la candidatura.

Siendo ahora el momento de lograr el mayor número de adhesiones y apoyos para fortalecer así la solicitud, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué iniciativas ha emprendido la Radio Televisión andaluza para promover esta candidatura?

Sevilla, 25 de marzo de 2010.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y  
María Dolores Cañero Pedroche.

**8-10/POC-000298, Pregunta relativa a inversión en residencias de mayores en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, relativa a inversión en residencias de mayores en la provincia de Cádiz.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Consejería para la Igualdad y Bienestar Social viene invirtiendo en mejora de la calidad y ampliación de la residencias de mayores en la provincia de Cádiz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál es la inversión en residencias de mayores en la provincia de Cádiz?

Sevilla, 25 de marzo de 2010.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Samuel Jesús Rodríguez Acuña,  
Raquel Arenal Catena y  
Verónica Pérez Fernández.

**8-10/POC-000299, Pregunta relativa a inversión en centros de día en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, relativa a inversión en centros de día en la provincia de Cádiz.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Consejería para la Igualdad y Bienestar Social viene invirtiendo en mejora de la calidad y la ampliación de la red de centros de día en la provincia de Cádiz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál es la inversión en centros de día en la provincia de Cádiz?

Sevilla, 25 de marzo de 2010.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Samuel Jesús Rodríguez Acuña,  
Raquel Arenal Catena y  
Verónica Pérez Fernández.

**8-10/POC-000300, Pregunta relativa a convenios de colaboración para actividades de los centros municipales de información a la mujer en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, relativa a convenios de colaboración para actividades de los centros municipales de información a la mujer en la provincia de Cádiz.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Consejería para la Igualdad y Bienestar Social colabora financieramente todos los años con las corporaciones locales para el mantenimiento y actividades de los centros municipales de información de la mujer en la provincia de Cádiz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuántos centros municipales de información a las mujeres hay en la provincia de Cádiz, y cuál es la valoración de su funcionamiento?

Sevilla, 25 de marzo de 2010.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Samuel Jesús Rodríguez Acuña,  
Raquel Arenal Catena y  
Verónica Pérez Fernández.

**8-10/POC-000301, Pregunta relativa a municipio joven en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, relativa a municipio joven en la provincia de Cádiz.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía cuenta con una importante red de municipios con el distintivo de "Municipio Joven".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

## PREGUNTAS

¿Cuántos municipios con este distintivo hay en la provincia de Cádiz actualmente?

¿Cuáles son las principales actuaciones que se llevan a cabo en los mismos?

Sevilla, 25 de marzo de 2010.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Samuel Jesús Rodríguez Acuña,  
Raquel Arenal Catena y  
Verónica Pérez Fernández.

**8-10/POC-000302, Pregunta relativa a centros de información juvenil en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, relativa a centros de información juvenil en la provincia de Cádiz.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Red Andaluza de Centros de Información Juvenil es un sistema de información para jóvenes, planificado y coordinado por el Instituto Andaluz de la Juventud.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

## PREGUNTAS

¿Cuántos centros hay puestos en marcha en la provincia actualmente?

¿Cuáles son las principales actuaciones que se llevan a cabo en los mismos?

Sevilla, 25 de marzo de 2010.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Samuel Jesús Rodríguez Acuña,  
Raquel Arenal Catena y  
Verónica Pérez Fernández.

**8-10/POC-000303, Pregunta relativa a aplicación de la Ley de Dependencia en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, relativa a aplicación de la Ley de Dependencia en la provincia de Cádiz.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería para la Igualdad y Bienestar Social viene aplicando en Andalucía la aplicación de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Nuestra Comunidad Autónoma está realizando un importante esfuerzo para lograr llegar al mayor número de personas y aplicar la citada ley con la máxima rigurosidad posible.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuál es el grado de aplicación en la provincia de Cádiz?

Sevilla, 25 de marzo de 2010.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Samuel Jesús Rodríguez Acuña,  
Raquel Arenal Catena y  
Verónica Pérez Fernández.

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO****8-10/APP-000070, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre implantación de nuevas tecnologías de información y comunicación en los centros educativos andaluces*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**8-10/APP-000071, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar de las previsiones que contempla la Consejería en relación con el futuro del Puerto de Algeciras, tras el anuncio de desvíos de tráfico hacia Tánger*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**8-10/APP-000074, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las actuaciones que llevará a cabo como consecuencia de la Sentencia del Tribunal Supremo, de 24 de noviembre de 2009, en relación a la constitución de EGMASA*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Inadmisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**8-10/APP-000075, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las actuaciones que llevará a cabo como consecuencia de la Sentencia del Tribunal Supremo, de 24 de noviembre de 2009, en relación a la constitución de EGMASA*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**8-10/APP-000076, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Explicar repercusión en la Comunidad Autónoma de Andalucía de los compromisos contraídos en el Consejo de Política Fiscal y Financiera respecto a la reducción del déficit público*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**8-10/APP-000079, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la política de encomiendas de gestión, presupuestaria y de personal de la Empresa Pública de Gestión Medio Ambiental, Egmasa, así como de las medidas y actuaciones que va a acometer el Consejo de Gobierno en aplicación de la sentencia del Tribunal Supremo por el que declara nulo de pleno derecho el Decreto 117/1998, de 9 de junio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**8-10/APP-000080, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la situación creada en el campo andaluz como consecuencia de los últimos temporales acaecidos, así como las medidas adoptadas en defensa del sector*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**8-10/APC-000219, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes**

*Asunto: Informar sobre las líneas 2, 3 y 4 de Metro de Sevilla*

---

*A petición propia  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

---

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**8-10/APC-000217, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes**

*Asunto: Informar sobre la situación de los proyectos de las líneas 2, 3 y 4 del Metro de Sevilla*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Susana Díaz Pacheco, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**8-10/APC-000220, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente**

*Asunto: Informar y posicionarse acerca del Dictamen de la Comisión Europea relativo a los vertidos de fosfofosos en Huelva y al plazo dado para su cese, así como sobre las medidas que piensa adoptar con carácter de urgencia la Consejería de Medio Ambiente al respecto*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**8-10/APC-000218, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante la Comisión de Educación**

*Asunto: Informar sobre implantación de nuevas tecnologías de información y comunicación en los centros educativos andaluces*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**8-10/APC-000221, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante la Comisión de Educación**

*Asunto: Informar sobre los problemas de atención a las necesidades educativas especiales en el municipio de Rincón de la Victoria (Málaga)*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**8-10/APC-000222, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes**

*Asunto: Informar de las previsiones que contempla la Consejería en relación con el futuro del Puerto de Algeciras, tras el anuncio de desvíos de tráfico hacia Tánger*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**8-10/APC-000223, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca**

*Asunto: Informar sobre las actuaciones que llevará a cabo como consecuencia de la Sentencia del Tribunal Supremo, de 24 de noviembre de 2009, en relación a la constitución de EGMASA*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Inadmisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**8-10/APC-000224, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente**

*Asunto: Informar sobre las actuaciones que llevará a cabo como consecuencia de la Sentencia del Tribunal Supremo, de 24 de noviembre de 2009, en relación a la constitución de EGMASA*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**8-10/APC-000225, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Economía y Hacienda**

*Asunto: Explicar la repercusión en la Comunidad Autónoma de Andalucía de los compromisos contraídos, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, respecto a la reducción del déficit público*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**8-10/APC-000226, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ante la Comisión de Economía y Hacienda**

*Asunto: Informar sobre actuaciones realizadas para la dura salida de la recesión*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**8-10/APC-000227, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte**

*Asunto: Informar sobre II Plan de Calidad Turística*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María Lourdes Martín Palanco, D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, Dña. María Cózar Andrades, Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

**8-10/APC-000228, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes**

*Asunto: Informar sobre nueva vía de alta capacidad que conectará la N-435 con la A-66, en la provincia de Huelva*

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010

**8-10/APC-000229, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante la Comisión de Educación**

*Asunto: Informar sobre líneas de actuación a desarrollar hasta el final de la presente legislatura*

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Raquel Arenal Catena, D. Mariano Ruiz Cuadra, D. Ángel Javier Gallego Morales, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010

## SOLICITUD DE CONVOCATORIA

**8-10/OAPP-000002, Solicitud de convocatoria de un Pleno con el siguiente orden del día: Comparecencia del Consejo de Gobierno, con número de expediente 8-10/APP-000072, a fin de informar sobre la liquidación de la Deuda Histórica contemplada en la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía**

Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Javier Arenas Bocanegra, D. Antonio Sanz Cabello, D. Jorge Luis Ramos Aznar, Dña. María José García-Pelayo Jurado, Dña. Patricia Del Pozo Fernández, D. Salvador Fuentes Lopera, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, D. José Enrique Fernández de Moya Rome-

ro, Dña. María Dolores Calderón Pérez, D. Carlos Rojas García, Dña. María Dolores López Gabarro, D. Santiago Pérez López, D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. Juan Pizarro Navarrete, D. José Luis Sanz Ruiz, Dña. María Jesús Botella Serrano, Dña. Ana María Corredera Quintana, Dña. Carolina González Vigo, Dña. Alicia Martínez Martín, Dña. Aránzazu Martín Moya y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010

**8-10/OAPP-000003, Escrito solicitando la celebración de un debate sobre el estado de la Comunidad**

Presentado por los GG.PP. Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010

**8-10/OAPP-000004, Solicitud de convocatoria de un Pleno con el siguiente orden del día: debate sobre el estado de la Comunidad**

Presentada por los GG.PP. Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010

**8-10/OAPP-000005, Escrito solicitando la celebración de un Pleno a fin de llevar a cabo el Debate General 8-10/DG-000003, sobre la liquidación de la Deuda Histórica en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía**

Presentado por los GG.PP. Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55 y 150 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 7 de abril de 2010

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

***8-10/CC-000002, Solicitud de creación de Comisión de Investigación para el esclarecimiento de la posible financiación ilegal de partidos políticos en relación con la presunta corrupción en el Ayuntamiento de El Ejido (Almería)***

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Inadmisión a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 52 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 7 de abril de 2010*

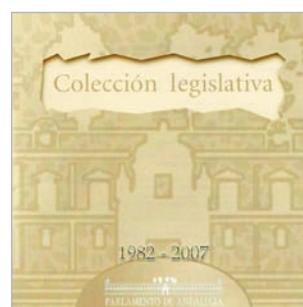
---

## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

### COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

#### PUBLICACIONES OFICIALES:

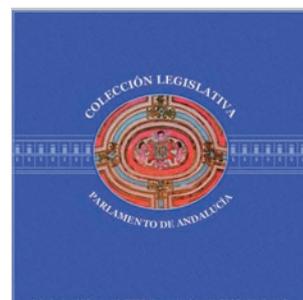
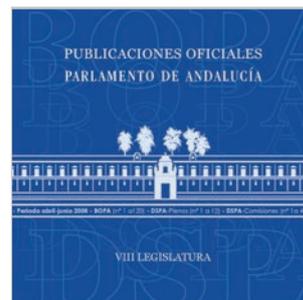
- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.



(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

#### COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

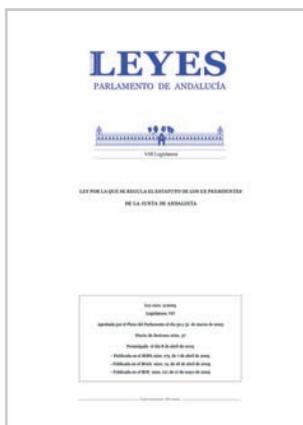
### PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.

En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:

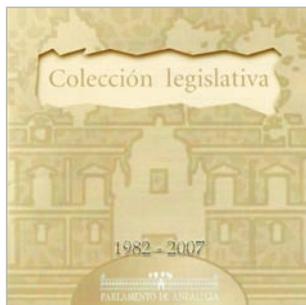


- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones
- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales
- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación



- Textos legales en tramitación
- Colección Legislativa

[www.parlamentodeandalucia.es](http://www.parlamentodeandalucia.es)



## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

### INFORMACIÓN Y PEDIDOS

#### Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

#### Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

#### Pedidos:

Servicio de Gestión Económica  
c/ Andueza núm. 1  
41009-Sevilla

#### Teléfono:

(34) 954 59 21 00

#### Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

#### Correo electrónico:

[publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es](mailto:publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es)  
[diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es](mailto:diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es)  
[boletinoficial@parlamentodeandalucia.es](mailto:boletinoficial@parlamentodeandalucia.es)



### PRECIOS

#### CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía